

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
9 DE ENERO DE 2019**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández	(PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle	(PP)
Ilma. Sra. María del Mar Espinar Mesa-Molés	(PSOE)

VOCALES VECINOS:

D.º M.ª del Mar Alonso Menchén	(PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo	(C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Ángel Coronado Huete	(PSOE)
D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
Dº Amparo Estévez Pérez	(AM)
D. Jorge Fernández Corrales	(AM)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D. Diego González Toribio	(AM)
D. Juan Carlos Guillen Loysel	(AM)
D.ª Leticia Herrera Seminario	(AM)
D.ª Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D.ª Belén Ortiz Calle	(C'S)
D. Juan Peña Ochoa	(PP)
D.ª Ruth Pastor López	(PP)
D.ª Soledad Pérez Fernández	(PP)
D.ª Francisca Rodríguez Zamorano	(AM)
D.ª María Vieyra Calderoni	(AM)
D. Antonio Villacorta Sauceda	(PP)
D.ª M.ª Carmen Yuste Mora	(PP)

COORDINADORA:

D.ª Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

ASISTIERON:

D. Francisco Chimeno Diaz	(PP)
Ilma. Sra. Marta Higueras Garrobo	(AM)
D.ª Asunción Higueras Avia	(PP)
D.ª Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D. Daniel Sanchez Garcia	(AM)

A las dieciocho horas once minutos, del día 9 de enero de 2019 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno, el primero del año 2019, felicitando el año a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

A continuación da comienzo el Pleno.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda que la Junta Municipal de Barajas realice, con carácter de urgencia, las obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones exteriores del CEIP Ciudad de Zaragoza, tanto en instalaciones deportivas como en suelos exteriores alrededor de dichas instalaciones, incluyendo las siguientes actuaciones:

- Finalización de los laterales de las pistas deportivas que se han reparado.*
- Eliminación de desniveles en algunas de las pistas que se han renovado.*
- Renovación de las pistas que no se habían tocado.*
- Renovación de todas las zonas de desagües de las pistas.*
- Sustitución de las porterías antiguas.*
- Sustitución de mesas de ping pong deterioradas.*
- Sustitución o reparación de cuadro eléctrico de las pistas, funcionamiento de interruptores externos, caja de cierre.*
- Puesta en funcionamiento de luces suficientes en las pistas.*
- Reparación de suelos deteriorados por falta de baldosas, bordillos rotos, laterales de alcantarillados rotos, etc.”*

Se debatirá conjuntamente con la proposición del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Proponemos que la Junta Municipal de Barajas con facultades y competencias plenas en la conservación y mantenimiento de los centros educativos, y

en aras a la seguridad de los alumnos y usuarios, lleve a cabo las siguientes actuaciones en las pistas deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza:

- Arreglo urgente de los sumideros perimetrales de las pistas deportivas.*
- Reparación o sustitución en su caso de las porterías de fútbol.*
- Reparación o sustitución en su caso del sistema de iluminación de las pistas deportivas.”*

Se dará respuesta conjuntamente a la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal del estado de las instalaciones deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén usando una proyección de fotografías como parte de su intervención:

“Buenas tardes a todos y feliz año para todos los presentes. Probablemente me pase un poco del tiempo, entonces me lo toman de la réplica, ¿de acuerdo? Ya iniciado el curso escolar, en octubre de 2018, finalizaron las obras de mejora y mantenimiento que anualmente realiza la Junta Municipal en el CEIP Ciudad de Zaragoza. En esta ocasión se incluyó el acondicionamiento de zonas exteriores, la mejora del pavimento de la pista deportiva y la adecuación del alumbrado exterior. Sin embargo, sólo se ha acondicionado una parte de la zona en que están ubicadas las pistas, sin llegar a rematar adecuadamente, y el alumbrado, al menos el correspondiente a las pistas, continúa en condiciones lamentables. El colegio tiene varias pistas deportivas y todas ellas estaban deterioradas desde hace años. Se había solicitado su reparación en diversas ocasiones, tanto por la Dirección del centro como por las familias y los monitores de las actividades deportivas. Los desperfectos de las pistas no renovadas se encuentran fundamentalmente en el perímetro y en los registros de desagüe que las rodean. Están muy deteriorados por los años, son peligrosos para los usuarios de estas instalaciones y ya han causado accidentes con esguinces y caídas. Una de estas pistas un campo de fútbol, como podemos ver en la foto, en los desagües de estas pistas se observan las barras rotas, oxidadas, faltan barras, algunos desagües están levantados del suelo por los laterales, como ese; los bordes de cemento alrededor de estas están rotos y es fácil que niños o niñas introduzcan un pie y tropiecen y se produzcan caídas, torceduras de tobillos, etcétera. Las porterías están igualmente deterioradas y con peligro de que se puedan caer encima de algún niño o niña. Están deteriorados los postes, deteriorada la sujeción al suelo, que tienen que anclar sistemáticamente y apretar; rotos los anclajes para las redes. El colegio ha puesto señalización para evitar que los niños se aproximen y, además, hay postes metálicos con cubiertas de plástico rotas. Los recubrimientos están rotos. A continuación, estas pistas son las renovadas. En una pista renovada, los suelos del perímetro de la pista están también rotos en el

perímetro, como se puede ver ahí. Las rejillas de los desagües ni se han renovado, están rotas y las gradas están muy pegadas a ellas. Como veis, en la flecha las gradas están pegadas, o sea que... Ya se produjo algún accidente importante, un niño por tropezar en una rejilla yendo a caer contra la grada en esta zona. Siguiente. También han dejado algún desnivel justo en el borde de la pista y no sabemos cuál es el motivo, como éste es el caso. Y luego, por otro lado, en relación con la otra pista renovada han dejado con muy poco espacio los límites de la pista y a un nivel superior al terreno, sin pensar en posibles caídas. La verdad es que es fácil que un niño dé un traspiés jugando, sin mirar o hacia atrás y caiga y se lesione gravemente. También encontramos clavos de obra que no se han eliminado, como por ejemplo estos. No sabemos, es que debe ser que la empresa era un poco chapuzas. El cuadro de luces que controla la iluminación de las pistas está defectuoso y peligroso para su utilización. La tapa está rota, está deteriorada, no funcionan los interruptores eléctricos y se tiene que abrir completamente el cuadro para encender las luces y, cuando se activa, saltan los interruptores. Las luces que iluminan las pistas son insuficientes y como mucho sólo funciona un foco en algunas esquinas de las pistas. En las zonas de tierra, ésta es una zona de tierra al lado de las pistas nuevas, pues hay agujeros que ahora mismo están tapados por hojas pero que tendría que..., sería conveniente cubrir con más arena, más tierra. No sé si no se ha pensado. Luego, en las pistas que están por encima del nivel de la calle y que no se han renovado porque este colegio tiene muchas pero se utilizan todas o casi todas, también nos encontramos muchos desperfectos: vallas rotas con reparaciones, anclajes de vallas al suelo rotos y oxidados, como es este caso, bordes de cemento rotos, rejillas rotas, oxidadas y demás; el suelo roto junto a un poste. Por ejemplo, esto es un suelo roto, esta pista es nueva, de hace unos años, está roto el suelo junto a una canasta de baloncesto, que al ir a poner la canasta, está el poste, al ir a poner la canasta se rompió el suelo, pero hombre, podrían haber aprovechado y haberlo arreglado. Luego hay restos de anclajes de una antigua mesa de ping-pong, que lógicamente tendrían que plantearse el quitarlos, y antes había tres mesas, ahora hay dos y estas dos están deterioradas, pero principalmente, la que aparece en la foto, porque la otra es de piedra, ésta que aparece en la foto es que está hecha un asco, sinceramente. También están deterioradas partes de los suelos exteriores de las zonas de paso del colegio alrededor de la pista. Aquí vemos que faltan baldosas, luego también cemento roto alrededor de desagües de alcantarillado. La siguiente, igualmente. Y en uniones entre zonas, como es esto. O sea, toda la zona está bastante deteriorada, yo creo que se podría plantear arreglar. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal se acuerde que la Junta Municipal de Barajas realice, con carácter de urgencia, las obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones del exterior del colegio Ciudad de Zaragoza, tanto en instalaciones deportivas, como en suelos exteriores alrededor de dichas instalaciones, incluyendo las siguientes actuaciones: finalización de los laterales de las pistas deportivas que se han

reparado; eliminación de desniveles en algunas de las pistas que se han renovado; renovación y reparación de las pistas que no se habían tocado; renovación de todas las zonas de desagüe de las pistas; sustitución de porterías antiguas; sustitución de mesas de ping-pong deterioradas, aunque entendemos que esto no es urgente y que se puede incluir en el listado de actuaciones posteriores, para el próximo verano; sustitución o reparación de cuadro eléctrico de las pistas, funcionamiento de interruptores externos y caja de cierre; puesta en funcionamiento de luces suficientes en las pistas y reparación de suelos deteriorados por falta de baldosas, bordillo rotos, laterales de alcantarillado rotos, etcétera.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El Grupo Municipal Popular ha sido conocedor del desencanto de la Junta Directiva del AMPA del CEIP Zaragoza con el estado lamentable de las instalaciones deportivas exteriores del mismo. La verdad, nos sorprende a nuestro grupo municipal puesto que a menos de seis meses de la finalización y realización de estas obras en centros educativos, tan anunciadas y repetidas en este Pleno con bombo y platillo por usted, señora Concejala, como las mejores del milenio mundial y con la mejor dotación económica de la historia de este distrito, tengamos que estar hablando hoy aquí del CEIP Zaragoza. Ya con el mandato prácticamente agotado, nosotros y cualquier vecino llegamos a la conclusión que no sólo se gobierna y gestiona eficazmente con mucha dotación presupuestaria, sino que además, hay que poner interés y además hay que conocer las prioridades y necesidades de los centros educativos. Da la sensación que ustedes no se comunican con los centros y las AMPAS, prueba de ello es que después de acometer la mayor inversión del mandato estemos hoy aquí hablando de cosas básicas, que saltan a la vista, y que eran verdaderas prioridades para el CEIP Zaragoza. No me puede negar que no es dejadez acometer una gran inversión en este centro y dejar fuera de la inversión unos sumideros perimetrales antiguos y con deterioro por oxidación y roturas que suponen un peligro continuo para el alumnado del centro y que nos consta que ya han provocado más de un accidente. Sí, vuelvo a repetir porque todavía alguien no se lo creerá, realizan una inversión en el pavimento de unas pistas deportivas y no acometen algo tan simple y económico como la sustitución de los sumideros, por no decir el estado de deterioro de las porterías de fútbol, del alumbrado de esas pistas, con el peligro que ello conlleva, algo que es básico para la seguridad como la sustitución de las mismas. Y el ridículo el coste, teniendo en cuenta el total de dinero invertido en este centro, 340.390,07 euros. ¿Qué les parece a ustedes? A nosotros rocambolesco y temerario. Estas mejoras eran inconcebibles en legislaturas pasadas, según la Junta Municipal, fuente de infobarajas.com, de 1 de octubre. Pues mire, claro que eran inconcebibles. Inconcebibles porque se consensuaban con los Directores de los centros, se priorizaban por necesidad y urgencia. Si no se podían acometer por inversiones, se realizaban intervenciones por

mantenimiento y conservación durante el periodo lectivo, siempre en continua comunicación y coordinación con el centro. Vuelvo a repetir que no gestiona mejor el que más dinero tiene sino el que mejor administra. Es como la familia que se va de vacaciones al Caribe y al llegar se encuentra con la nevera vacía y sin presupuesto para llenarla. No existe ni comunicación, ni coordinación, pero lo que es más grave, aún existe dejadez, mucha dejadez. Este hecho denota el nulo interés que demuestra usted por el distrito y su falta de dedicación a Barajas. Se lo hemos dicho muchas veces en esta Junta Municipal, en esta Junta Municipal falta mucha dedicación y dirección política. Dinero invertido, mucho, no lo vamos a negar, las cifras están ahí, pero gestión nefasta, y el resultado mejor califíquelo usted misma, los tres grupos de la oposición trayendo de forma unánime las quejas del AMPA de este centro por falta de respuesta y solución de la Junta de Distrito. ¿Qué nota le pondría usted a su gestión? ¿Histórica? Los alumnos del centro no entienden de inversiones históricas, los alumnos entienden de tener instalaciones seguras y renovadas y no sufrir accidentes por meter el pie en una rejilla oxidada. Usted sí que hace historia, pero historia para olvidar, para olvidar su no gestión en Barajas, claro. ¿Usted visita periódicamente los centros educativos para ver su situación o usted gobierna de oídas? Después de su visita de inicio de legislatura yo creo que no la han vuelto a ver, ni la esperan en los centros educativos. ¿Compromiso, conocimiento de la realidad del distrito? ¿Ésta es la nueva política que demanda el pueblo, cercano, amable? ¿Y usted tiene ganas y sensatez para presentarse nuevamente en las listas electorales para seguir haciendo esta nefasta e ineeficaz gestión? Menos mal que pronto las circunstancias van a cambiar y volverá una gestión lógica y eficaz que los madrileños tanto han echado de menos estos cuatro años. Por tanto, nuestro grupo propone lo siguiente: el arreglo urgente de los sumideros perimetrales de las pistas deportivas exteriores. Dos, reparación o sustitución, en su caso, de las porterías de fútbol. Y tres, reparación o sustitución, en su caso, del sistema de iluminación de las pistas deportivas."

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Buenas tardes a todos y gracias por asistir al Pleno. A todos los grupos políticos, al igual que al equipo de gobierno, como a todos los madrileños a través de la plataforma Change.org, nos ha llegado un documento demandando la mejora de las instalaciones deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza. En dicho documento los demandantes manifiestan su desesperación, cito literalmente, por no sentirse escuchados y ni siquiera respondidos a sus anteriores escritos, y su desesperación, vuelvo a citar textualmente, al verse ignorados al comprobar cómo se renuevan otras instalaciones y no las suyas. Nuestro grupo ha decidido no traer como proposición esta demanda porque ustedes ya la conocen perfectamente a través del documento al que nos referimos, que es público, y estamos seguros de que se van a comprometer a la realización de las obras necesarias. Que las ejecuten ya es otro tema. No vamos a

detallarlas porque las conocemos todos, porque son públicas y porque lo han hecho ya los otros dos grupos de la oposición. Estas demandas parten de los entrenadores, monitores y profesores de educación física, es decir, profesionales que además desarrollan su trabajo con niños. Y también cuentan, como no podría ser de otra manera, con el respaldo de los padres que desean que sus hijos desarrollen sus actividades deportivas en un entorno seguro. Estamos hablando del entorno de dos mil niños que utilizan estas instalaciones, ya que no son sólo los niños del Zaragoza, sino que hacen actividad deportiva extraescolar de otros centros del distrito. ¿Puede explicarme la señora Concejal, por qué se ha llegado a esta situación?"

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

"Buenas tardes a todos. Las intervenciones nos duelen, del PP y de Ciudadanos las esperábamos, pero del PSOE esperábamos un poquito más de rigor. Evidentemente las fotos que habéis puesto son ciertas, pero cuéntalo por menudo para que parezca más. Vaya por delante que asumimos que hay que arreglar las rejillas y hay que arreglar las luces y hay que cambiar las porterías. Pero tan es así, que ya nuestros técnicos han hecho y han evaluado el trabajo para que a lo largo de este año 2019, se pueda hacer. El colegio, inmediatamente, nada más terminar las obras en el mes de septiembre se tomó nota de lo que faltaba, el colegio nos lo pide y el Departamento Técnico nuestro hace el informe correspondiente. A estas alturas del partido, todos sabemos que la Administración Pública, la Junta no tiene una cuadrilla de trabajadores que podamos mandar mañana para arreglar estas cosas, hay que hacer un proyecto, hay que buscar una financiación y hay que hacer un contrato. Todo eso nos va a llevar un tiempo. El tema de las luces, ha habido un pequeño rifirrafe, se consideraba mantenimiento, el Director del colegio exigía a la empresa de mantenimiento que cambiara las luces, entendiendo que era una bombilla lo que estaba rota, la empresa de mantenimiento dijo que no, y en ese pequeño rifirrafe no se pudo meter en las obras que se han realizado en septiembre. Se ha demostrado, luego se ha visto que no es un problema de mantenimiento, es un problema de obra nueva y, por lo tanto, está previsto para este año, 2019. Insisto, la proposición llega tarde, lo digo con el máximo respeto y cariño. Por parte de la Junta ya está hecho el proyecto y, a lo largo de 2019, cuando el Director entienda que se afecta lo menos posible a las actividades escolares. Hay que tener en cuenta que para tanto para reparar las luces como para reparar la rejilla hay que vallar el patio que es el lugar de solaz de los chavales y, por lo tanto, hay que hacerlo en un momento en el que no haya una clase normal. Estamos viendo en pantalla el documento que ha comentado, que has comentado, Belén, de Change.org, en el que vemos que está marcado, en la página anterior, si eres tan amable, está marcado que son los, como tú muy bien has dicho, los educadores de las clases extraescolares los que piden este tipo de cuestiones. Nosotros, espero que estemos todos de acuerdo en que es el Director del Centro el canal lógico para recibir estas cuestiones. Los

profesores de educación física no han detectado, no habían detectado que las luces estaban deterioradas porque durante las clases escolares no se encienden las luces, las luces se encienden cuando se va el sol y afecta a las clases extraescolares y los profesores no lo habían detectado, por lo tanto, el Director no era consciente de ese tema. Exactamente igual que la rejilla, que ahora veremos, efectivamente está deteriorada, eso no lo negar nadie, pero los profesores de educación física en su actividad no utilizan esa parte del patio de las gradas y tampoco habían detectado que eso estaba así. No pretendo minimizar, los profesores de educación física del colegio, Mar. No estoy minimizando el problema, no estoy minimizando el problema en absoluto, el problema existe y está ahí, el problema existe y está ahí. Estoy dando una explicación de por qué no se ha puesto como prioritario, porque es el Director del colegio el que nos dice lo que tenemos que hacer. Éste es el WhatsApp que se ha repartido entre todo el colegio que también, en ese “nosotros” que está marcado ahí son los monitores de las clases extraescolares que, efectivamente, vuelven otra vez a decir porterías, alcantarilla, utilizan el lenguaje de una manera equivocada, no son alcantarillas, son rejillas, en ese sentido Ruth, la proposición que vosotros hacéis, entiendo que habéis cogido de aquí, lógicamente las tres cuestiones, que son las principales, la rejilla, las luces y la portería. Pasa un momento hacia delante, por favor. En los cuatro años de mandato, en los últimos cuatro años de mandato que habéis estado el PP en el gobierno, habéis invertido 687.826 en el Colegio Zaragoza. En los tres años y poco más meses que llevamos se han invertido 758.561, son unos cuantos millones de las antiguas pesetas más. Con ese gragejo tuyo que te caracteriza, Ruth, cuando has espetado a la Concejala, si se siente tan orgullosa de las obras que viene ejecutando pues a ver por qué no ha hecho esto en el Zaragoza. Claro que la Concejala se siente orgullosa. Ninguno de los tres partidos habéis ido a hablar con el Director del Colegio porque hemos estado ayer con él y en absoluto ha tenido una entrevista con vosotros ni le habéis preguntado qué es lo que falta o qué es lo que no falta. El Director del Colegio Zaragoza está perfectamente encantado de las obras que se ha realizado Ahora Madrid a lo largo de todo el año. Aquí estamos viendo el cuadro eléctrico que, efectivamente, fue vandalizado. Si hay algún joven por aquí, en la sala, y hay unos cuantos, a ver quién no ha intentado saltar la valla del Zaragoza, porque la valla del Zaragoza es saltable y se realiza botellón detrás del edificio porque es un sitio encantador. Y cuando se hace ese salto el cuadro eléctrico lo rompieron, vandalizaron, no es que se hubiera roto o deteriorado, es que vandalizaron el cuadro. Bueno, pues en dos días se ha arreglado la chapa que es lo que procede. Pasa por favor.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando al intervintente de que ha finalizado su tiempo en el uso de la palabra indicándole que si quiere continuar se le restará del segundo turno de palabra.

Continúa su intervención el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Termino, termino rápidamente. Está rejilla que vemos aquí, todo, todo... El Zaragoza está en cuesta, como todos sabemos, y tiene rejillas desde la avenida de Logroño hasta abajo porque el agua tiene que fluir. Esta rejilla requiere poca intervención. Pasa, por favor. Esta otra rejilla tiene poca intervención también. Que se puede cambiar, todo es mejorable, eso es evidente, no pretendo minimizar absolutamente nada, pero estas rejillas requieren poca intervención. Esta otra rejilla que vamos a ver ahora, que nos va a pasar Juan Carlos, es la nueva que se acaba de poner, tampoco requiere nada. Y por favor, pasa Juan Carlos, que efectivamente, esta rejilla hay que cambiarla, esta rejilla hay que cambiar. Está en una esquina, no se ha cambiado porque el pavimento terminaba, pero es un problema de la Administración Pública. Renuévese el pavimento de la pista, y se llega hasta el pavimento de la pista y no se pone la esquina, vale. Asumimos el fallo y ya está metido en el presupuesto de este año. Pasa, por favor, obviamente las porterías hay que renovarlas, no lo vamos en absoluto a discutir.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, yo voy a hacer ahora una primera intervención de, muy concretamente, de respuesta a Ciudadanos. Bueno, la valoración que yo hago de todas las obras que estamos haciendo durante estos años en el colegio Zaragoza es muy positiva y, no solo yo hago esa valoración, sino que el Director del colegio también la hace. A cualquiera que le preguntes valora como muy positiva toda la inversión que está haciendo la Junta de Distrito en el colegio. Indudablemente, la Junta del Distrito en un colegio, sobre todo en un colegio tan grande y tan antiguo como el Zaragoza, tiene que intervenir en muchísimos elementos, no sólo en las instalaciones deportivas. Tiene que intervenir en los aseos, tiene que intervenir en las ventanas de las aulas, en los sistemas de calefacción, en la accesibilidad, en la fontanería, en la iluminación de todo el centro y también en las instalaciones deportivas. Es indudable que los profesores de las extraescolares de deporte centran su atención en las instalaciones deportivas, pero la comunidad escolar, que es con la que nosotros tenemos la interlocución que, además es tremadamente fluida, fructífera, frecuente, sobre qué obras hace falta hacer en el colegio, también contempla instalaciones deportivas pero no contempla sólo las instalaciones deportivas. Y, desde luego, el Director del colegio y la comunidad escolar no ha priorizado algunas de las cosas que se están comentando. En cualquier caso, entre las peticiones de este año para el año que viene sí están, tanto la sustitución de esa rejilla como el arreglo de los focos o de las porterías y así lo vamos a hacer. También hemos hablado con los profesores de las extraescolares que han lanzado la propuesta en Change.org, también con ellos nos hemos comprometido, algunas cosas, de hecho, las vamos a intentar hacer, como dice Jorge, sin interferir en

la actividad escolar, pero sí las vamos a intentar hacer de urgencia, pero la valoración general y, por otro lado, aquí tengo un documento, que no sé si lo tenéis o no y si lo queréis lo podéis tener, que es de toda la cantidad enorme de intervenciones que se han ido haciendo cada año de este mandato en el colegio ciudad de Zaragoza y cómo y el presupuesto que se ha gastado en cada una de ellas. Ahora ya contestando a algo a la Concejala de..., perdón a la vocal del Partido Popular, dice os gastáis mucho dinero pero no arregláis las cosas. No, yo no estoy diciendo que nos gastemos mucho dinero, nos gastamos mucho dinero y arreglamos muchísimas cosas, tantas cosas que si cualquiera le pregunta al Director del colegio, el Director del colegio no puede expresar mayor satisfacción por el estado en que se encuentra el colegio a pesar de ser un colegio viejo y que tiene mucho uso, indudablemente. Y respecto a que no visito los colegios, precisamente, precisamente, el colegio ciudad de Zaragoza lo estuve visitando en el mes de septiembre y pude comprobar no sólo el nivel de satisfacción de la comunidad escolar, sino también del estado en que se encontraban muchísimas de las obras que hemos hecho, como por ejemplo, todos los aseos renovados, que daba gusto verlos, el gimnasio interior con el parqué renovado, las ventanas de muchísimas aulas cambiadas. Desde luego, todo lo que se invierta en un colegio siempre es poco y seguiremos escuchando y atendiendo a la comunidad escolar y, sobre todo, las prioridades que ellos nos indican seguiremos, por supuesto, invirtiendo en el colegio.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén

“Recuerdo que tengo tres minutos más...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A mí me da igual, pero yo tal y como lo entiendo, el segundo turno de proposición, segundo turno de proposición, segundo turno de pregunta y turno final del equipo de gobierno, eso es como yo lo estoy entendiendo pero si queréis que le dé la vuelta, me da completamente lo mismo. Esto de subsumir las preguntas con las preposiciones siempre nos da problemas. Yo había entendido que el orden era ese, de todas formas, Javier, como tú nos digas... Bueno, pues tiene el segundo turno por la proposición el Partido Socialista.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén

“Le comentaba que tengo los tres minutos por la proposición del PP, también, son 1:40 más 3. ¿No? Ah, vale, vale, bueno vale, pues entonces nada. Nos parece bien que lo reclame también la vocal del PP, pero nos parece asombroso que se ponga a reclamar esto cuando ellos han estado gobernando tanto tiempo en este distrito y no han hecho nada al respecto. Estos desperfectos estaban ya allí desde hacía tiempo, cuando ustedes estaban, y tendrían que haberlos arreglado durante su mandato y no lo

han hecho. Eso respecto a lo que tú comentabas. Respecto a lo que comentaba el vocal de Ahora Madrid, no nos podemos callar estos hechos que vemos y las fotos ya son de rigor, con lo cual no nos diga que no son de rigor. Lo que nosotros esperamos es una mejor gestión porque, desde luego, no es que llegue tarde, es que podrían haber realizado todo de una sola vez y no a poquitos. No tienen por qué valorar nuestras intervenciones ni nuestros planteamientos. Nosotros presentamos las peticiones que nos llegan de nuestros vecinos y que consideramos adecuadas, no tenemos por qué supeditarnos a lo que ustedes consideren. Por otra parte, en cuanto a lo que el Director del colegio, que es quien solicita las obras, entiendo que tendría que contar, este Director, con las reclamaciones del resto de la comunidad educativa. Y que me parece muy bien que las valoraciones que se hacen positivas de lo que se ha hecho en el colegio, pero también habrá que contar con la valoración que hace la comunidad escolar y la comunidad escolar son las familias. Nosotros valoramos muy positivamente lo que se está haciendo en cuanto a la renovación de las pistas básicas municipales, nos parece muy necesario para fomentar el deporte y las actividades sanas desde la infancia y dentro del distrito, aunque su uso no sea continuo, pero este tipo de vida sana también se fomenta en los colegios y si se hace de forma continua. Por eso, consideramos que el colegio Zaragoza ha de disponer de instalaciones deportivas en condiciones. Esas instalaciones de este colegio, el más grande del distrito se realizan gran cantidad de actividades deportivas por un gran número de usuarios y, entonces, tienen que cumplir con unas mínimas condiciones.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Gracias a las fotos de rigor que ha presentado el Grupo Municipal Socialista, ustedes, todos, todos los asistentes han comprobado la falta de dejadez del equipo de gobierno porque, vuelvo a repetir, esto es falta de dejadez. Y todavía me lo pone usted mejor, señora Concejala, vuelvo a repetir, todavía es más inconcebible que habiendo usted ido al colegio y habiendo visto ese pavimento, no haya comprobado el estado de deterioro de las porterías y no haya querido que se subsanen antes de que comenzara el colegio o lo antes posible, por mantenimiento, como van a hacer ustedes ahora. Ahora lo tienen que hacer por motivos de urgencia. ¿Por qué? Porque se les ha puesto, se ha montado una plataforma, ha habido una inquietud y entonces, ahora no tienen otra manera de salir. Lo mismo que la iluminación. Mire, la iluminación, aunque no la utilicen mucho en los centros educativos por el horario diurno del periodo lectivo, son instalaciones que los técnicos deben de hacer un seguimiento y una coordinación, y es obligación de los técnicos municipales el saber la situación en la que se encuentran, sobre todo, de los centros educativos del distrito. Por tanto, volvemos a repetir y hacer hincapié, es que no es congruente la respuesta que ha dado el señor Jorge, volvemos a repetir, no gestiona quien más dinero tiene, gestiona, se gestiona eficazmente quien está encima, quien sabe las cosas cómo se encuentran. Se hace un pavimento de una pista

deportiva y se dejan unas rejillas oxidadas. Perdone, cuando se hace una intervención, se hace una intervención completa, no se hace de esa manera, parcheando. Y más con niños, la seguridad del alumnado. Sabiendo además, que es el centro escolar con mayor número de alumnado del distrito y que mayor volumen tiene también de actividad extraescolar, pues se tiene que hacer un esmero y se tendrá que decir a los técnicos municipales, no solamente al Director del centro educativo, que tienen que hacer su trabajo que es también acercarse y ver cómo está el estado de conservación de las pistas, porque es nuestra competencia, el mantenimiento y la conservación de los edificios de los centros educativos. Por tanto, volvemos a insistir en que es lamentable, es lamentable que tengamos que traer esto aquí los tres grupos municipales de la oposición y que hayan ustedes perdido una oportunidad para haberlo hecho correctamente. Si la pena es que ustedes no han sabido hacerlo, es que no ha sabido hacerlo, esa es la pena.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En su intervención, señora Concejala, nos hubiese encantado oír un poquito de autocritica. A ver, yo creo que cuando los monitores y la gente encargada de estas actividades extraescolares hacen llegar un documento a una plataforma como Change.org, utilizando el término desesperado en varias ocasiones y que se sienten desatendidos, bueno, pues a lo mejor es que no se está haciendo algo todo lo bien que se debería en la gestión de esta Junta Municipal. La actividad de este centro no se limita a las horas escolares y, bueno, pues por eso no era consciente el Director de que no había iluminación. Bueno, ¿y las actividades extraescolares? Nadie está al tanto de que las instalaciones estén adecuadamente? Yo creo que ha faltado, sinceramente, autocritica porque es cierto que se está haciendo un esfuerzo de inversión en instalaciones deportivas básicas del distrito, pero ésta no está tan bien como debería siendo un tema tan delicado, como es que hay niños cada día haciendo, toda la semana, incluido el fin de semana, haciendo actividad deportiva en las mismas. Creo que, realmente, un poquito de autocritica hubiese estado bien y reconocer que no se ha priorizado todo lo bien que se debería la importancia que tienen estas instalaciones deportivas para el Distrito, porque se han desatendido, creo que de manera notable, porque hemos tenido que ver este escrito tan duro, dos obligaciones de la Junta Municipal, que es mantener adecuadamente estas instalaciones con este uso tan elevado y la importancia que tiene que ustedes darle al fomento del deporte base. Y eso es lo que se consigue con estas actividades extraescolares, que se realizan en este centro, que no solo afecta al AMPA del Zaragoza, sino también van niños de otros coles, muchísimos, por ejemplo, del Guadalajara. Bueno, esperamos que..., estamos seguros de que ahora ya habrán tomado nota, pero nos hubiese gustado un poquito más de humildad y haber dicho, haberles oído decir: pues es cierto, algo no hemos estado

haciendo bien cuando el escrito de estos profesionales, que son los que trabajan con los niños de nuestro distrito, se sienten así de abandonados y de poco escuchados. Bueno, pues espero que lo corrijan y a partir de ahora arreglen estos desperfectos porque es evidente que no están gestionando bien estas instalaciones tan fundamentales, cuando están arreglando otras que tienen mucho menor uso.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Belén, en ese documento tan crítico que tú dices, el WhatsApp que invita a la gente a acceder a Change.org, me vas a permitir que lo lea: “Queremos recalcar que las instalaciones en sí no están en tan malas condiciones pero son mejorables”. Evidentemente, todo es mejorable, quiero decir, que las mismas personas que tú dices que hacen un documento crítico, asumen que están bien porque evidentemente no pueden decir aquí, las instalaciones están perfectas. Eso no lo pueden decir.”

Se produce una intervención por parte de la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle advirtiéndole la Sra. Concejala Presidenta que no está en uso de la palabra.

Continúa su intervención el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Simplemente es que quede constancia en acta de que las personas, los monitores que, efectivamente piden que se arregle la rejilla, que ya hemos dicho que llega tarde la proposición. Desde el mes de octubre, en el momento en que terminan las obras en septiembre, el Director del colegio nos dice que hay que continuar arreglando cosas y se hace. Y el Departamento Técnico nuestro ya ha hecho el proyecto para corregir la rejilla y para arreglar las luces, pero quiero hacer, quiero recalcar otra vez, para que quede constancia en acta, que ese documento tan duro al que se ha hecho referencia a lo largo de las intervenciones, las propias personas que hacen ese documento asumen que las instalaciones del colegio están en muy buenas condiciones, pero que se pueden mejorar, todos somos mejorables.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo solo quiero concluir diciendo que esta proposición, que dice otra vez el Partido Popular: Ay, tres grupos políticos tenemos que traer al Pleno... O sea, no sólo es totalmente innecesaria puesto que, como está diciendo Jorge, ya está el proyecto hecho tanto para arreglar rejilla como para arreglar los focos, o sea, no sólo es totalmente innecesaria, sino que es absolutamente oportunista, porque a poco que os hubierais molestado en hablar con el Director, en visitar el colegio, habrías podido comprobar, primero, el nivel de satisfacción que existe en la comunidad escolar, en general, que no son particularmente los profesores de las actividades extraescolares;

el nivel de satisfacción que existe en la comunidad escolar con las obras que se están haciendo desde la Junta, lo impecablemente arreglados que están muchísimos elementos importantísimos del colegio como aseos, como cocinas, como... O sea, no hace falta nada más que pasarse por el Colegio, hablar un poco con los profesores, con el Director, con los padres, para saber que el nivel de satisfacción es francamente alto, y es de un oportunismo..., pues no sé. Sí, de política rancia, desde luego, y preelectoral, traer a este Pleno esta proposición que, además, en cualquier caso, es absolutamente innecesaria porque todas las cosas que vamos a aprobar en el Pleno ya estaban incluidas entre las obras que se iban a hacer en el 2019 en el colegio.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar las dos proposiciones del acuerdo propuesta por los Grupos Socialista y Popular, que anteceden.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal acuerde la instalación de una placa de reconocimiento a la Constitución de 1978 con pie en la Plaza de Barajas junta a la fuente sita en el centro de la misma.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“La Constitución española de 1978 cumplió el pasado seis de diciembre cuarenta años y como cada seis de diciembre, se ha conmemorado en la Cortes Generales el día en el que el pueblo español votó, por mayoría abrumadora, sí a la pregunta ¿aprueba el proyecto de Constitución? Sin embargo, el camino hasta su nacimiento no fue fácil. La Constitución de 1978 era la primera que se trataba como tal, desde la republicana de 1931, y la primera de toda nuestra historia que se elaboraba desde un amplio consenso y con antecedentes recientes de una dictadura. Para quienes votaron por primera vez en 1978 la aprobación de la Constitución es una fecha imposible de olvidar. El camino a la democracia y su consolidación no fue fácil, ni lo fueron las circunstancias económicas, políticas y sociales que hubieron de afrontarse. Pero sobre esas dificultades se impuso la voluntad colectiva de combatir las diferencias y de construir un clima de convivencia entre españoles al amparo de un estado de derecho consolidado en la democracia. Gracias al espíritu de reconciliación y al espíritu de concordia con el que abordó la redacción de la Constitución supuso que todos los partidos políticos demostraran mucho más que generosidad en el beneficio del interés común de España y de los españoles alcanzando ser un país plenamente democrático. Ese esfuerzo, en conjunto, es lo que ha hecho válido y perdurable un texto que, por supuesto, es mejorable pero que ha sostenido y sigue sosteniendo las cuatro décadas más estables y prósperas de nuestra historia. La Constitución de 1978 tuvo la

virtud de suscitar esperanza en un momento muy complicado. Cuatro décadas después, una mirada atrás constata todo lo que hemos avanzado juntos y lo mucho que aún nos queda por avanzar. Los valores de ese día, del día 6 de diciembre, siguen vigentes y, como han podido ver, son muy numerosos e importantes y pensamos que este legado del que somos responsables de reconocer y debemos poner en valor, no sólo cada 6 de diciembre, sino a diario, trabajando por engrandecer y poner en práctica todos y cada uno de los artículos de la Carta Magna que nos permite vivir en una democracia modélica. Por todo esto, desde mi grupo creemos que la Constitución Española y sus 40 años de vigencia han de tener un espacio y ser homenajeada en nuestro distrito como símbolo de los grandes logros que nuestro país ha conseguido bajo la vigencia de una ley suprema del ordenamiento jurídico español. Por todo esto, desde el Grupo Partido Popular de Barajas proponemos a este Pleno que se instale una placa de reconocimiento con pie a la Constitución Española de 1978 en la Plaza Mayor de Barajas, junto a la fuente que hay en ella.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“A nuestro grupo, todo lo que sea honrar a la Constitución, fruto de la transición política española, con sus virtudes y sus defectos, pero un texto que fue, en definitiva, el nexo de unión de los ciudadanos de este país en su lucha por lograr la democracia y que nos llevó de la dictadura franquista a una democracia parlamentaria, sin mirar al resto de países de nuestro entorno, por supuesto que nos parece bien y vamos a apoyar esta propuesta.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Hace justamente, hace ya más de un año, trajimos una proposición al Pleno con la que se pretendía rendir homenaje al 40 aniversario de la Constitución mediante diversas actividades y actos organizados por la Junta.”

Se produce una interrupción. Tras ella continúa su intervención el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Comentaba brevemente otra vez que hace más de un año ya presentamos una proposición en este Pleno que pretendía rendir homenaje al 40 aniversario de la Constitución, mediante actividades y actos organizados por la Junta. Por supuesto, esto se aprobó por unanimidad. Bien, pues el aniversario ya ha concluido y el balance que hacemos no puede ser más negativo. La única actividad programada en este sentido fue una mesa redonda que, más que homenajear la Constitución trataba de buscarle las cosquillas. Ya sabemos que para usted la Constitución es una cosa fluida, tal y como dijo recientemente en un Pleno, pero entendemos que cuando se celebra un aniversario

de esta índole lo que hay que hacer es homenajear, engrandecer, ensalzar. Les guste o no, este periodo de 40 años han sido los más prósperos de la historia reciente de España. Por otro lado, a punto estuvo de no celebrarse la tradicional carrera por la Constitución. Es decir, no sólo apenas han realizado actos de homenaje a la Constitución, sino que encima casi se cargan el único que tenemos en el distrito de forma recurrente. Por supuesto, la colocación de esta placa no sólo servirá como reconocimiento de nuestra Carta Magna sino también para recordar su nefasta gestión en éste y muchos otros asuntos. Evidentemente, apoyaremos esta iniciativa, pero lo que también lamentamos es que no haya salido de ustedes.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, pues como se ha abierto la veda de calificar las proposiciones de los demás, yo tengo que decir que es una proposición un poco extemporánea porque el día de la Constitución fue el pasado seis de diciembre y el día del 40 aniversario también fue en esa misma fecha y que es una proposición que Ciudadanos presentó en todos los distritos, es verdad que en este no, no incluyó lo de la placa, pero en la mayor parte de los distritos se presentó así y tan sólo se ha cumplido en dos, en el distrito de Centro, que la placa ha sido inaugurada recientemente; y en el distrito de Salamanca, que no creo que sean dos bolcheviques, ni el señor Jorge García Castaño ni el señor Pablo Carmona, llegando al cumplimiento de este acuerdo. Me ha tranquilizado muchísimo su discurso, también el de Ciudadanos, reivindicando la Constitución a diario, ya sabe que mi grupo lo comparte. Una Constitución que les recuerdo a todos que revindica la descentralización administrativa y política en las comunidades autónomas, que revindica la igualdad entre hombres y mujeres, que revindica la no discriminación por origen, raza o religión, y que revindica la libertad de prensa. Lo digo por algunos discursos de antes de 1978 que he escuchado y, sobre todo, por 19 puntos que nos ponen a todos muy alerta. Me congratula mucho que de haber votado en contra de la Constitución, los cinco diputados de Alianza Popular votaron en contra de la Constitución, junto con el diputado de Euskadiko Ezkerra, que les recuerdo que era el partido de los “Poli Milis de ETA”, hayan pasado a defender la Constitución de esta manera. Por supuesto aprobamos la disposición de esta placa, esperemos que se haga cuanto antes e iremos todos los representantes del grupo socialista que en aquel momento sean, no como hicieron ustedes cuando inauguramos el jardín a Manuel Jiménez, último alcalde socialista de la República.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Voy a contestar yo. Pues la razón por la que tenemos que traer esta proposición, según la Concejal Socialista, extemporánea, es que después de ver la gran

defensa que ha hecho la Concejal de Ahora Madrid, las exigencias que ha puesto el Partido Socialista para que se celebre de esa manera aquí, en el distrito de Barajas, como no se ha hecho nada pues nos hemos visto obligados a traer esta proposición. Ojalá lo hubieran hecho ustedes, de hecho esperábamos que lo hubieran hecho ustedes. Y ahora cuando nos dice el Portavoz de Ahora Madrid, vamos a apoyar esta propuesta, ¿la van a apoyar igual que en San Blas? Porque en San Blas también la han apoyado pero luego no la ponen. Entonces, ¿de qué nos vale que ustedes apoyen algo? Ustedes, si defienden tanto la Constitución, con ese ímpetu, como ahora hace la Concejal Socialista que defiende la Constitución a pesar de gobernar España con partidos que quieren romper España y partidos que no quieren la Constitución. Sí, pregúntaselo al señor Pedro Sánchez con quien negocia los presupuestos... En mi intervención tengo libertad y puedo decir lo que quiera, porque lo dice la Constitución, y usted misma lo ha dicho. Tenemos la libertad, que no tienen ustedes, para poder decir lo que pensamos en cada momento y no cambiar de discurso como hacen ustedes. Entonces, ojalá ustedes hubieran hecho esta proposición, le hubiera venido bien porque, oye, yo en diciembre, o en noviembre la escuche a la Concejal defender la Constitución con un ímpetu que dije, bueno, bueno, lo que estamos viendo con tal de ganar elecciones, pero dije, bueno, a lo mejor es que realmente va a hacer algo por la Constitución en este distrito, y lo que vimos es un acto en lo que lo único que se hacía era poner verde a la Constitución, es lo único que hizo usted por la celebración del 40 aniversario. Por lo tanto, nos hemos visto obligados a traer esta iniciativa que, como ha dicho la Concejal Socialista, se ha aprobado en otros distritos y se ha cumplido, no como lo que suele pasar aquí en este Pleno o en el pleno de San Blas, donde aprobaron también hace tiempo poner una placa por la Constitución y usted ni la ha puesto ni tiene ninguna intención de ponerla porque ya ha tenido su momento que era el pasado 6 de diciembre, con lo cual, que hoy nos vengan a decir que, por supuesto, defienden la Constitución y que la vamos a apoyar, sinceramente, como este papel es sólo papel mojado, porque no tiene ninguna consistencia. Ojalá no hubiéramos tenido que traer esta proposición porque usted lo hubiera hecho de motu proprio, pero como no lo han hecho, pues lo tenemos que traer y espero que lo voten a favor y además lo cumplan en tiempo y forma antes de las elecciones.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que es extraño. Si tan importante era que en todas las juntas de distrito hubiera una placa conmemorando la Constitución, ¿por qué no la habéis puesto vosotros en 24 años de gobierno? Ah, perdón, pero la proposición de San Blas es bastante anterior al 40 aniversario. Y creo que la que ha hecho Ciudadanos en muchos distritos también. Que ahora, de repente, se ha convertido en algo importantísimo, imprescindible, vital, tener en todos los distritos placas conmemorativas de la Constitución. Pero bueno, en fin, yo creo que las cosas hay que tratarlas en su justa

medida y darle la importancia justa. Desde luego, en este Pleno tratamos cosas francamente importantes, algunas de ellas muy importantes como, por ejemplo, va a ser el siguiente punto del orden del día. Y otras no tan importantes como demuestra que el Partido Popular nunca se dedicó a poner placas conmemorando la Constitución en las Juntas de Distrito. Que no hizo 40 años la Constitución, no, pero hizo 25, pues oye, a lo mejor 25 años..., a mí, de hecho, me parece más redondito 25 que 40 para ponerse a poner placas. Lo que pasa que es que, de repente, eso se ha convertido en algo vital, en algo importantísimo, pero bueno. Por otra lado, el acto, quien pudiera o tuviera el gusto de asistir al debate que hubo como acto de conmemoración de la Constitución, verdaderamente creo, que reducirlo a poner verde a la Constitución cuando se hablaron cosas súper interesantes sobre feminismo, sobre medio ambiente, sobre derechos sociales, creo que, de hecho fue un debate francamente interesante y profundo, reducirlo a fue un acto de poner verde a la Constitución. No sé, es casi hasta un poquito infantil, la verdad. Yo ni he puesto verde a la Constitución, ni me he convertido en la mayor defensora de ella, mi discurso respecto a la Constitución siempre ha sido el mismo. Creo que fue fundamental el consenso que hubo en su momento, creo que es un texto que, por supuesto, nos ha servido para avanzar muchísimo en nuestra democracia. Me gustaría que se cumpliera más, porque verdaderamente, por desgracia, se cumple muy poco, y también creo que es el momento de, entre todos, darle una vuelta a una reforma que creo que es necesaria en ciertos temas porque, como es lógico, la sociedad avanza, y con ella tienen que ir avanzando sus leyes. Pero vamos, ni la pongo verde, ni me hago la máxima defensora, ni nada. Tampoco entiendo esta necesidad ahora de andar reivindicándola cada día.”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo competente a realizar los trámites oportunos para anular o dejar sin efecto la resolución de fecha 4 de junio de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal por la que se convocan puestos de trabajo de personal laboral para ser cubiertos mediante el procedimiento de libre designación LD-L 1/2018.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En primer lugar, decir que lamento que lo que unió a ocho señores de símbolos muy distintos hace 40 años hoy tenga que causar controversia en este Pleno en lugar de unirnos en torno a ello, que es precisamente lo que reclamamos con la ubicación de

esta placa en el distrito. Que no dejemos de pensar lo que nos unió y dejemos de pensar en lo que nos separa, y si lo pedimos ahora es, precisamente, porque la Constitución está más amenazada que nunca. Dicho esto y ciñéndome a la proposición, ésta es una de las iniciativas que nunca se deberían de debatir en un Pleno de distrito ya que no pretende, no responde a ninguna mejora del distrito, sino a evitar un desaguisado, o una tropelía, mejor dicho, que el equipo de gobierno de Ahora Madrid pretende hacer en nuestro distrito y en otros muchos. El 29 de junio de 2017, el Pleno municipal aprueba el Acuerdo-Convenio entre el Consistorio y los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, CSIF y CSIT, oponiéndose otros cuatro a este convenio, por el que se igualaba las condiciones de los contratados laborales a la de los funcionarios y modifican las condiciones de acceso a diferentes puestos de trabajos, entre ellos las plazas de Director de instalación deportiva que pasan a requerir una titulación universitaria cualquiera y ser de libre designación, previas selección de candidatos. Esa modificación no tiene en cuenta ni la experiencia ni la excelencia en el desempeño de las funciones y deja fuera de la convocatoria a 17 directores experimentados, entre ellos a la Directora del polideportivo de Barajas, Asunción Cuesta. No es mi intención, ni mucho menos, con esta iniciativa causar polémica ni entrar en el fondo, si ustedes no entran. No voy a entrar en polémica con esta convocatoria que el Gobierno de Ahora Madrid ha sacado para sustituir a estos 17 directores de polideportivo que ocupan legítimamente su plaza. Aparte de mostrar nuestro desacuerdo con este concurso y las formas de hacerlo, nuestra intención, en lo que respecta a nuestro distrito y a la gestión deportiva que se viene realizando durante los últimos años, no se vea perjudicada por este concurso que, desde nuestro punto de vista, es injusto, innecesario y de dudosa legitimidad y legalidad. Nuestra intención es que la actual Directora de la instalación deportiva Barajas continúe al frente de la gestión deportiva de Barajas pese a la publicación de este concurso y a las intenciones del equipo de gobierno. No le voy a negar que esto ha sido una iniciativa complicada de articular por lo enrevesados que son todos los aspectos referentes a personal porque es una materia bastante técnica, pero lo que no es difícil de entender, y estoy seguro que todos los presentes en esta sala comprenderán, es la magnífica labor que ha desarrollado Asunción Cuesta en los últimos años como Directora del polideportivo Barajas y como responsable de la gestión deportiva del distrito. Todos conocemos a Asunción y todos conocemos su dilatada experiencia en el ámbito deportivo. Podría leer su currículum de más de 12 hojas, pero no creo que sea necesario porque todos aquí conocemos el excelente trabajo que ha realizado en el distrito, su dedicación y su vocación de servicio hacia los vecinos que le ha llevado a trabajar mucho más allá de sus obligaciones. Nos consta que usted y todos los grupos políticos que componen este Pleno no están de acuerdo con el cese de Asunción como Directora del polideportivo. Dicho de otra forma, nos consta que ustedes están de acuerdo con que Asunción Cuesta acabe su vida laboral como Directora del polideportivo Barajas. No somos solos los que nos sentamos en esta mesa,

sino también los representantes vecinales, de la Comisión de Deporte, los miembros del Foro, vecinos, usuarios, los que han mostrado su apoyo a que Asunción siga al frente de su cargo. Creo, señora Concejala, y también se lo digo al resto de los grupos políticos, que hoy, aquí y ahora, tienen una oportunidad magnífica para que ese apoyo que ustedes han brindado en privado a Asunción se materialice mostrando en público su apoyo a esta iniciativa porque, de otra forma, su apoyo sería vacío y, en cierto modo, permítame la expresión, sería bastante hipócrita. Nosotros tenemos nuestra opinión sobre este concurso y la injusticia que supone para los actuales trabajadores y el chollo que regala a los nuevos trabajadores que se pretende colocar. Pero, como le digo, mi interés y el de mi grupo no radica en crear polémica, si ustedes no la crean, sino que el deporte siga funcionando con la excelencia y la dedicación que el nombre de Asunción Cuesta significa para este distrito. Por este motivo, queremos instar al organismo competente a realizar los trámites oportunos para anular o dejar sin efecto la Resolución de fecha de 4 de junio 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal, por la que se convocan los puestos de trabajo de personal laboral para ser cubiertos mediante el procedimiento de libre designación LD-1/2018.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Primeramente, desde este grupo, desde esta Junta Municipal, estamos orgullosos de haber podido contar con la persona, con una persona de la experiencia y conocimiento de los asuntos deportivos de este distrito, como Asunción Cuesta, y reconocemos su intachable labor durante todos estos años al frente de la dirección del Centro Deportivo Municipal de Barajas. Dicho esto, esta convocatoria mediante libre designación de Dirección de Instalación Deportiva obedece a lo previsto en la Disposición Adicional Primera del acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores sobre clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus órganos autónomos, de fecha de 29 de junio de 2017, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno el 5 octubre de 2017. Este acuerdo sobre clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid lo llevan demandando los trabajadores, funcionarios y sindicatos desde el año 2004, y desde este tiempo, durante este tiempo, los gobiernos del Partido Popular les han ninguneado. ¿Qué hemos hecho nosotros esta legislatura? Pues lo que haría cualquier gobierno responsable, sentarnos con los representantes de los trabajadores, escuchar las propuestas y, conjuntamente, desarrollar esta nueva clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, y hemos alcanzado y firmado un acuerdo con los cuatro mayoritarios. Los trabajadores afectados en esta clasificación no son 17, son más de 4.000. A la firma del acuerdo eran 4.124 exactamente. Por ejemplo, de los 72 centros deportivos municipales que tiene el Ayuntamiento de Madrid, 56 de gestión directa, se han tenido que convocar puestos de directores únicamente en 17 de ellos. ¿Y por qué en 17 de ellos? Porque, según este

acuerdo firmado con los sindicatos, los requisitos para ser Directores o Directoras de Centros Deportivos Municipales son: Estar en posesión de la titulación universitaria superior o grado; estar encuadrados en el mismo grupo o subgrupo profesional A1 o subgrupo inmediatamente inferior al que pertenecen los puestos convocados y en la especialidad profesional de Administración General o Actividades Deportivas. Desgraciadamente, la Directora del Centro Deportivo Municipal de Barajas no cumple estos requisitos y, por lo tanto, esa plaza se ha incluido en la convocatoria. ¿Por qué el sistema de libre designación? Porque el acuerdo del que estamos hablando sobre clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos firmado con los representantes de los trabajadores establece que los puestos de Director de Instalación Deportiva se proveerán por el sistema de libre designación con convocatoria pública en el que se valorarán los requisitos básicos y específicos para su desempeño, así como las capacidades y actitudes personales. Por lo tanto, nosotros no podemos incumplir la normativa que está aprobada actualmente, no existe ninguna razón alguna para dejar sin efecto la resolución del 4 de junio de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal por la que se convocan puestos de trabajo de personal laboral, toda vez que se trata de una resolución ajustada a derecho.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El equipo de gobierno del Ayuntamiento ha aprobado un nuevo sistema de selección de Directores de Instalaciones Deportivas que supone el cese de algunos de los responsables actuales que no cumplen los nuevos requisitos para cubrir esta plaza. La respuesta de los trabajadores no se ha hecho esperar y han emitido un escrito en el que reclaman que se valore la experiencia y la excelencia contrastadas ya que, no tener en cuenta a las personas involuntariamente inmersas en esta situación, constituiría un grave perjuicio laboral y económico, y una enorme injusticia. Con la decisión tomada por Ahora Madrid pretenden incorporar una normativa con carácter retroactivo sin tener en cuenta que los trabajadores, en el momento de sus nombramientos, sí reunían los requisitos para ese puesto. De ahí que los trabajadores reclamen que se les mantenga en sus cargos hasta que se extinga la relación laboral. Desde Ahora Madrid intentan explicar el porqué de esta decisión tan arbitraria, carente de sentido y absolutamente injusta con muchos de los actuales responsables. Y desde Ciudadanos solo podemos sospechar que el objetivo último de esta decisión es la de colocar a los afines al equipo de gobierno actual ya que, con el nuevo método selectivo, los directores seguirán siendo elegidos a dedo. Entre los trabajadores afectados, que serán cesados, se encuentra la señora Asunción Cuesta, Directora del único polideportivo de Barajas desde hace 16 años. Respecto a la señora Cuesta, a la que han alabado, la decisión tomada por el Ayuntamiento ha generado un absoluto rechazo en todo el distrito porque

su cese es totalmente inmerecido e innecesario pues su trabajo es de una excelente calidad, con un rendimiento óptimo y una larga lista de éxitos conseguidos. La señora Cuesta, que han reconocido ustedes sus méritos por su excelente labor, cuenta con el total apoyo de las asociaciones deportivas y vecinales del distrito de Barajas, con el respaldo de la Mesa de Deportes y Salud del Foro Local y también veo que con el aval de los cuatro grupos políticos presentes en este Pleno, y que entre todos representamos a la suma de los vecinos de Barajas. Pero, sinceramente, tenemos una esperanza mínima en que lo que hoy aquí se vote sea suficiente para cambiar la situación y evitar que se lleva a cabo esta injusticia que, además, tiene un único responsable, Ahora Madrid. Éste es otro ejemplo más de un problema que ha sido creado por este equipo de Gobierno. Donde no había ningún conflicto, Ahora Madrid ha creado uno. Y hoy, además, será capaz de sumarse a los que pedimos que se revierta esta situación. En resumen, todo un sinsentido. La primera obligación de un político debe ser no crear problemas nuevos. Al menos, se espera de quienes nos gobiernan que no empeoren la situación. Sí se evidencia que no son capaces de solucionar los problemas ya existentes, al menos no creen problemas nuevos. Es decir, a la vista de esto que estamos viendo con Ahora Madrid, es evidente que no han sido capaces de cumplir ni con esta mínima exigencia. Hoy tenemos un conflicto donde no lo había. Con la mínima esperanza de que el que ha creado el problema ahora lo solucione, que creo, sinceramente, que no va a ser así, votaremos a favor de la proposición del Partido Popular.”

Interviene la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Espinar Mesa-Moles:

“Antes de mi intervención quisiera proponer una enmienda de adición al proponente que dice así: El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda mostrar su apoyo y reconocimiento a Asunción Cuesta por el trabajo en el distrito, no solo como Directora de Polideportivo, sino por su compromiso con el deporte en Barajas. Y pediremos también la votación por puntos.”

El Grupo proponente acepta la enmienda y la votación por puntos.

Continúa con su intervención la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Espinar Mesa-Moles:

“Bueno, me ha quedado claro que a todos les suena la música pero nadie sabe realmente de lo que aquí estamos hablando. Por un lado, a mí me sorprende mucho estar ante una Concejala Presidenta del Distrito que permite que se traiga a un Pleno un asunto que desborda por completo sus competencias. La verdad que es un tremendo ejemplo de cómo se hace mal uso de la responsabilidad procedural, señora Marta. La verdad que la política no es una canción de Luis Alfredo, con o sin dinero hago lo que quiero. Habéis tenido una legislatura entera para enteraros pero parece que a usted le cuesta un poco más. Y por otro lado, tenemos a un Partido Popular que merece una

ovación porque ha venido hoy con una croqueta de demagogia. Han mezclado muchas cosas. Sí es cierto que hay un acuerdo de clasificación, pero ese acuerdo de clasificación está acorde con una ley del deporte, ¿vale? Quiero que todos sepamos de lo que estamos hablando y de lo que estamos hablando hoy es de la aplicación de la Ley de Deporte, una ley de la Comunidad de Madrid que gobierna con su partido. Este debate se ha tenido en el Ayuntamiento a propuesta de mi partido, del Partido Socialista, en comisiones, en reuniones, y en ningún escenario el Partido Popular ha abierto la boca, no ha dicho ni mu. Y ahora, con el subidón populista traen este tema aquí, han vendido un timo y la Concejala, por supuesto, se ha prestado a comprárselo. Miré, para empezar y para dejarlo todo bien claro, quiero hacer un reconocimiento personal y político a la labor concreta que Asunción lleva desempeñando como Directora en el Centro Deportivo de Barajas, pero es que no se trata de ella, de sus 16 años, 16, al pie del cañón. Se trata de cumplir la ley, una ley creada por el Partido Popular, como ya he dicho, y que regula las distintas profesiones vinculadas al mundo del deporte, se trata de dotar a Madrid de más derechos, de más transparencia y de más libertad y ahora el Ayuntamiento de Madrid tiene que aplicarla. El Partido Socialista apuesta por los centros deportivos municipales, no como algunos que privatizan de ellos todo lo que pueden. Queremos garantizar que los Directores sean los mejores, el mérito, la capacidad y los concursos públicos son el camino para nosotros. La libre designación para ocupar la dirección de los centros deportivos no es un atajo, es hacer trampa. Nosotros hemos defendido, defendemos y defenderemos que hay que arrinconar los puestos de libre designación, como los de los Directores de los centros deportivos. El concurso público garantiza el mérito y la capacidad, otorga a todos mayores niveles de desarrollo democrático. Esto, Ahora Madrid no ha querido implantarlo, pero esto no es el debate, porque por encima de cualquier apuesta progresista se trata de cumplir la ley. Y no hay peor ciego que el que no quiere ver, no se trata de Asunción ni de su trabajo, desde aquí quiero dar las gracias por su enorme implicación, por su rigor y por su pasión, la huella y el cariño que deja en Barajas son las mejores pruebas de que ha sido una gran Directora, gracias de corazón, pero ahora toca construir un Madrid donde haya menos enchufes y más energías renovables. Se trata de no faltarle al respeto constantemente al Estado de Derecho deshaciendo las leyes que se van a cumplir y las que no, tan sencillo como eso. Entiendo que para ustedes, los señores del Partido Popular, hablar de leyes les resulte muy enrevesado. A lo mejor por eso le cuesta tanto cumplirlas.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Pues creo que no he consumido antes mi tiempo, por lo tanto, pido que se me sume porque son...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Eso nunca lo hacemos así, lo que puedes es, en el primer turno consumir parte.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me sorprende que Isabel me diga que no cuando lo ha pedido antes.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, no, no ha pedido eso. Lo que siempre se pide, tanto en los Plenos de distrito como en el Pleno de Cibeles es que del primer turno se preste al segundo, pero nunca al contrario.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“No se preocupe, me ciño, me ciño. Ya sé que les incomoda mucho este tema, pero bueno. Voy a empezar por la respuesta de Podemos que bueno, que viene a darle una palmadita en la espalda los Directores del polideportivo y a decir... Bueno, de Podemos, de Ahora Madrid, de ahora no sé qué, de ahora los ciudadanos vienen a por el 15M, no sé. Son muchas cosas que ya me pierdo. Entonces, le decía que han venido los señores de Ahora Madrid una palmadita a Asunción Cuesta y a decir que, bueno, que esto es que lo teníamos que haber hecho nosotros hace muchos años, es decir, haber cedido, lo que me está diciendo, al chantaje de los sindicatos, hacer lo que los sindicatos quieran para colocar a los nuestros porque vienen épocas de frío, porque vamos a perder las elecciones. Eso es lo que me ha querido decir usted, señor Toribio, con muy buenas palabras. Y lo que yo echo de menos aquí que ustedes me hubieran traído soluciones, una trascnacional. O sea, a mí que me pongan una adición de apoyo a la Directora, pues oiga, ya lo hemos hecho aquí todos, es que eso no hace falta ponerlo, algo, algo, algo, algo en lo que digamos esto es una aberración, esto hay que frenarlo porque si no, ustedes no están legitimados para nada para defender a Asunción ni a la Directora de este polideportivo, la verdad, o sea, porque las cosas se concretan con hechos concretos. Y bueno, ya digo que sus intenciones están claras, usted dice que se tiene que hacer de libre asignación porque se tiene que hacer de libre designación, pero bueno, es que ustedes han venido a colocar a los suyos y es más, es que ya los están colocando, es que en un concurso donde de 15 puntos, 12 es la entrevista personal, y la entrevista personal la hacen los suyos, pues usted dígame a quién van a colocar. Y además, lo hacen de libre asignación ¿para qué? Para pasar de una nómina de algo más de 30.000 € a 52.000. 52.000 € dados a dedo. O sea, ustedes lo que quieren es ampliar su red clientelar y yo no quería entrar en polémica pero ustedes me han obligado. Y señores del Partido Socialista, ustedes son coautores de toda esta chapuza y de todo esto, ahora no vengan aquí de mártires, de, no es que no apoyamos lo que

dice Podemos, no, es que Marta no deberías de haber... No, ustedes también pueden ser copartícipes de la subsanación de esta injusticia. O sea, fíjese, o sea, lo que no pueden venir es aquí con un buenismo inexistente y no llevar acciones concretas. Fíjese, si a ustedes les molesta, que se ha tomado la ocupación, que usted en cuatro años, por primera vez ha pisado este Pleno para poder defender lo indefendible, lo que nadie podía defender y que, permítame decirle, no ha sabido defender. Porque usted me habla de la Ley de Deporte que, por cierto, la Ley de Deporte no rige nada del personal de deporte, sino la Ley de los Profesionales del Deporte, que es otra ley, y me dice que es que tienen que estar licenciados. Perdone, no, si lo digo, en el artículo 17, pero tienen que estar licenciados en Educación Física, no licenciados en una ingeniería agrónomo o en derecho. Que aquí puede venir un abogado, que aquí puede venir un abogado, aquí puede venir un recién licenciado en Derecho y quitarle el puesto a una señora que lleva desde el año 82, desde el año 82 ejerciendo su profesión con un currículum de 12 años. O sea, no nos vengan a tomar el pelo, lo han hecho mal, han cedido al chantaje de los sindicatos y usted son igual de responsables que estos señores de hacer esto, porque sin su voto esto no hubiera salido, no hubiera salido adelante, no hubiera salido adelante.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta pidiendo a la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Espinar Mesa-Moles que respete el turno de palabra.

Continúa con su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Entonces, lo que yo les digo, termino, lamento mucho que ustedes no hayan traído una propuesta concreta para intentar que los Directores del polideportivo o al menos para evitar la retroactividad de esta ley. Que cuando es injusto para los perjudicados, lo más normal es no hacerlo retroactivo, sobre todo cuando queda cinco años a una persona para jubilarse. Ustedes, ¿ustedes defienden a los trabajadores? Ustedes que van a mandar ahora a una señora de 60 años a clases de natación a Usera. Concluyo, señora Concejala, esperaba mucho más de ustedes”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, voy a empezar contestándote, Mar. Desde luego, respecto a gobernar, tengo mucha más experiencia que tú, eso estoy segura, y sé bastante más que tú. También, por supuesto, estoy segura, debo de tener otros criterios. Yo creo que cualquier tema, cualquier tema que es específicamente importante para el distrito debe de ser debatido en el Pleno. Y muchas veces, en muchas ocasiones, admito, a pesar de que a lo mejor desde el Área de Coordinación digan otra cosa, admito proposiciones o preguntas que no son de competencia exclusiva del distrito pero sí son muy importantes para el distrito como, por ejemplo, debatir sobre la obra del Palacio de El Capricho. Si yo hubiera aplicado el criterio de que en este Pleno no se debe debatir nada sobre lo

que no tenemos competencia, yo habría inadmitido, y además con un informe de Coordinación, que en este Pleno se debata sobre la restauración del Palacio de El Capricho. Pero considero que es importante y este tema creo que es muy importante para el distrito. También pienso que, puestos a hablar de la situación tan absolutamente lamentable y, desde mi punto de vista, incluso dolorosa por la que estamos atravesando todos ante el hecho de que Choni pueda dejar de ser la Directora del polideportivo, creo que es esta fórmula, esta proposición concreta no tiene mucho sentido porque, desde luego, por esta vía, estoy segura de que no lo vamos a conseguir. Yo sí estoy, dice la concejala, dice la vocal del Partido Popular, que tengo ocasión de demostrar en público mi apoyo a Choni. Yo, por supuesto, no sólo demuestro mi apoyo en público, en privado, sino que, desde el minuto cero, desde el minuto cero, he estado primero con la anterior Gerente de la Ciudad y ahora, Carmen Román, y ahora con el actual Gerente de la Ciudad Eloy Cuéllar, teniendo conversaciones continuas para ver qué solución podemos encontrar, porque lo que no podemos, es porque haya un caso, que indudablemente, incuestionablemente... No hay varios casos pero yo no estoy nada segura y no pondría la mano en el fuego por el resto de Directores de polideportivos que, a lo mejor, son cesados en los próximos días. Sí la pongo por Choni y estoy intentando trabajar en una solución y además, en la última conversación que he tenido, porque ya digo que he tenido muchas, muchas a lo largo de este último año y medio, la última conversación que he tenido con la Directora General de Recursos Humanos me hace ser optimista respecto a que vamos a encontrar una solución, no para que permanezca como Directora del Polideportivo, que eso, aunque sería lo que yo desearía, lamentablemente es imposible, pero sí para encontrar la manera de que siga trabajando con nosotros y que siga trabajando en el distrito haciendo la función que todos sabemos que sabe hacer mejor que nadie, que es cooperar en las tareas de la organización del Deporte del distrito. Y ya, por último, no sé si Diego querrá añadir algo, pero también decir que aquí, desde luego, desde este distrito y desde el otro distrito que presido, que es San Blas-Canillejas, no va a haber en absoluto, en absoluto, ningún ánimo de colocar a nadie a dedo. Porque además, por supuesto que sí yo pusiera a alguien a dedo a quien pondría sería a Choni porque estoy convencida de que es la mejor Directora de polideportivo que puedo tener. No hay ningún ánimo de poner a nadie a dedo como no lo hay en el caso del Director de polideportivo y como no lo ha habido en ningún otro de los puestos de libre designación sobre los cuales yo he tenido que decidir. A mí no se me puede acusar que ninguno, ninguno de los nombramientos de libre designación que yo he hecho, haya sido por amiguismo, por conocimiento previo, por familiaridad. Ninguno, absolutamente ninguno porque, de hecho, he tenido entrevistas con todos los candidatos y las personas a las que he elegido nunca eran conocidas mías previo a ocupar este cargo, en ningún caso. Así que, por favor, un poco más de cuidado con esas acusaciones que se lanzan así, tan alegramente. Me he comido todo el tiempo, Diego, tienes 20 segundos."

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Simplemente decir que yo, realmente estaría encantado de que Choni siguiera, que yo reconozco su intachable labor durante todos estos años y que esto transciende más allá de los grupos políticos, es algo que no podemos hacer nada, o sea, la normativa es así y está ajustada a derecho.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como el Partido Popular ha aceptado la votación por punto, creo que queda claro, en el primer caso es la proposición tal cual estaba planteada en el Pleno, y en el segundo caso el apoyo, la que ha leído Mar, no hace falta que tú la vuelvas a leer o que Mar la vuelva a leer, yo creo que a todos nos ha quedado claro.”

La Junta acordó por mayoría, con diez votos a favor de los Grupos Popular y Ciudadanos, ninguna abstención y once votos en contra de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, rechazar el primer punto del acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

La Junta acordó por unanimidad aprobar la enmienda transaccional del Grupo Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde mostrar su apoyo y reconocimiento a Asunción Cuesta por su trabajo en el distrito, no sólo como directora del polideportivo sino por su compromiso con el deporte en Barajas”.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

QUINTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de noviembre de 2018.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

SEXTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal de la Operación Asfalto 2018 en el Distrito de Barajas?”

Se dará respuesta conjuntamente a la pregunta del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido el grado de ejecución de la operación asfalto 2018 en el distrito?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Traemos esta pregunta porque el Concejal de Urbanismo nos hizo, como es habitual, esos grandes titulares de que íbamos a tener la mayor operación asfalto de la historia, no se cansó de decirlo en todo el verano, preguntamos aquí en noviembre y nos dijeron, recuerdo a Diego decir: “No, hombre, no, que todavía no ha acabado el año”. Ya ha acabado el año, estamos en el 2019 y esa gran operación asfalto se ha quedado como mi papel, en papel mojado. Tenemos los datos que tenemos, son hasta diciembre y Barajas, ¡cómo no!, siempre queda a la cola. Hay un distrito que está peor que nosotros que es el distrito de Hortaleza. De nueve calles que ustedes anunciaron que iban a asfaltar en el distrito de Barajas, se han ejecutado dos; siete se han quedado sin ejecutar. No sé si esto lo definen ustedes como la mayor operación asfalto que se ha hecho pero, realmente, no es más que una demostración de su manera de gestionar. Me gustaría saber qué valoración hace la Concejal de esta operación histórica, que no ha vivido el distrito de Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, mi valoración, por supuesto, no puede ser positiva, eso está claro. De todas formas, no es papel mojado. Es distinto, yo, vamos, pido disculpas de antemano por el retraso. Es algo que, indudablemente, de lo que hago una valoración negativa. El retraso ha sido debido pues a dificultades en la tramitación de los expedientes, que están relacionadas por un lado con lo tarde que se aprobaron los presupuestos, y por otro lado, por el hecho de que muchas de las intervenciones eran a cargo de Inversiones Financieramente Sostenibles que siempre retrasan la tramitación. En cualquier caso, diciendo como digo, que lo lamento, que pido disculpas y que no hago una valoración

positiva y dando la explicación que corresponde, también digo que no es papel mojado, porque efectivamente las calles que quedan, que bueno, a mí me han comentado que son Salinas del Rosío, Garganchón, Barbadillo, Trespaderne, Alas y Artemisa, se van a hacer en febrero, todas tienen ya fecha, incluso de autorización para que no aparquen los coches, para que no se utilice la vía pública en esos días, todas se van a hacer ahora, en febrero de 2019. Insisto, no con eso estoy dando una valoración positiva, no podría, de ninguna manera, dar una valoración positiva, pero también quiero que conste que no es como que no se va a hacer, sí se va a hacer, lo que pasa es que se va a hacer con retraso.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El Ayuntamiento anunció que en 2018 destinaría 40.000.000 en los 21 distritos, el doble que en 2017, a renovar el asfalto de nuestras calzadas. Anunciaron trabajos en 320 calles, 13 túneles y en la M-30. Ésta iba a ser la mayor operación asfalto de la historia. En el Pleno Extraordinario del Estado del Distrito en octubre, ¡cómo no!, Ahora Madrid presumió de esta operación asfalto que aún estaba sin realizar pero que la finalizaría a lo largo de octubre y noviembre. Una vez más, vendieron la piel del oso antes de cazarlo. Una nueva venta de un titular que no se materializa. En Barajas anunciaron nueve calles en total destacando el Barrio del Aeropuerto, con cuatro actuaciones. La realidad es que solo se han ejecutado el 60% de lo que prometieron en todo Madrid, y en Barajas se han ejecutado dos de nueve calles. Éste es, una vez más, un ejemplo de la política de titular de Ahora Madrid, de promesas incumplidas, de intentar colgarse la medalla y de su incapacidad de gestión. Un proyecto más que se les atraganta y un proyecto más con el que ya tenemos la excusa de cuándo se aprobó el presupuesto. Bueno, cuándo se aprobó el presupuesto, cuándo no se aprobó, los presupuestos..., es que eso ya lo sabían ustedes, o sea, no es algo sobrevenido. Entonces, si sabes los tiempos con los que vas a tener posibilidad de llevar a cabo una ejecución no te comprometes a algo que, evidentemente, te sobrepasa. Eres sincero y deberías comprometerte a lo que realmente puedes realizar si quieras ser serio. Ahora, sí nos dedicamos a la propaganda y la publicidad, que también es una de sus partidas más importantes presupuestarias, actúas como están actuando ustedes en estos años. Los últimos datos de los que disponemos de finales de noviembre respecto a la ejecución de las inversiones de 2018 son, de toda la ciudad, de las inversiones que prometieron, el 25% han ejecutado, finales de noviembre, les queda un mes. Y del distrito de Barajas el 17%. Conociendo sus antecedentes, ningún madrileño medianamente informado podría tener la esperanza de que su operación asfalto se ejecutase, esa operación asfalto histórica.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Antes escuchábamos a la Concejal cómo daba lecciones a la Concejal Socialista de que ella no sabía gobernar. No sé si tener que pedir perdón en cada proposición porque no han cumplido con lo que ustedes se habían comprometido es una manera de gobernar correcta. Sinceramente, creo que no. Anunciar la mayor operación asfalto cuando saben que no la van a cumplir, seguir mintiendo aquí, en este Pleno, delante de todos, asegurando que lo van a hacer en noviembre, que lo van a hacer en diciembre, sabiendo que no lo van a hacer, no creo que sea la forma de gobernar. Es verdad que es la forma de gobernar que tiene Ahora Madrid, siempre es echar balones fuera, excusas, pero la operación asfalto en este distrito sigue sin realizarse. La operación asfalto se hace en agosto y siempre se ha hecho en agosto por una razón, para intentar no estorbar a los ciudadanos, que es cuando se van de vacaciones. Ahora nos dice que lo van a hacer en febrero. En febrero, con el caos que ya nos tienen montados en la ciudad, con los baches que hay, en febrero que es cuando se anuncian nevadas en Madrid, ¿es cuando se van a poner a hacer la operación asfalto? ¿De verdad? Yo creo que debe... ya estamos un poco cansado y ustedes ya se han retratado en su manera de gestión, los contratos siempre se hacen igual, no pueden echar siempre la culpa a los procedimientos porque ya tienen, ya llevan cuatro años van a hacer, ya tenían que haber aprendido, todavía esa excusa el primer año le valía, pero llevan cuatro años, cuatro años y, por lo menos, si no lo van a hacer, no lo digan, porque es que se retratan ustedes mismos, ustedes quedan retratados cuando anuncian la mayor operación asfalto de la historia cuando saben que no lo van a hacer. Y cuando el resultado, en este distrito es de dos calles, y en el Barrio del Aeropuerto, ese que usted tanto dice que se mata por él, ni siquiera han tocado ninguna calle. Yo creo que esto ya le retrata y lo único que tiene el Ayuntamiento que hacer, que es la competencia propia del Ayuntamiento que es la limpieza, el asfalto, la iluminación, todas esas competencias propias de un Ayuntamiento ustedes no las saben realizar. No creo que eso sea una manera de gobernar como para presumir aunque sea para dar lecciones a otras concejalas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A ver, voy contestando por partes. A la vez que me dice que en todas las proposiciones, en todos los puntos tengo que pedir perdón, me dicen que, por ejemplo, respecto al colegio Zaragoza no hago autocrítica. Pues yo, cuando tengo que hacer autocrítica hago autocrítica y cuando no la tengo que hacer, no la hago y saco pecho porque, por ejemplo, en la primera proposición del Pleno de hoy, verdaderamente, no tengo nada por lo que pedir perdón, respecto a las inversiones de colegio Zaragoza. Me parece increíble que todavía me sigas hablando, de verdad, de lo ejecutado en el mes de noviembre. Todo el mundo sabe o debería de saber ya, a estas alturas, que no

es lineal, que la ejecución no es lineal, que en las últimas semanas del mes de diciembre, incluso la primera semana del mes de enero, el porcentaje de ejecución o la cantidad de presupuesto ejecutado sube como la espuma porque es, en el ciclo normal de la gestión, es cuando las empresas presentan las facturas, los departamentos hacen las certificaciones y es, vamos, para haceros una idea, en los últimos días del ejercicio, en el distrito de San Blas, se facturó o se ejecutó más de un millón de euros. O sea, que ya no es que en el mes de noviembre no sea significativa la ejecución que llevamos, es que ni siquiera si la hicieramos al 20 de diciembre sería significativa. Por otra parte, quiero dar el dato de que, en lo que llevamos de mandato, hemos hecho más de 1.100.000 metros cuadrados de asfaltado, que es más de lo que hizo, en lo que llevamos de año, más de lo que hizo el Partido Popular entre 2011 y 2014. Y también voy a decir una cosa más, Almudena habla de que se nos atragantan los procedimientos, los expedientes... No, no se nos atragantan. Hay una cosa que es totalmente cierta, este Ayuntamiento de Madrid tenía una parálisis absoluta en los últimos años del Partido Popular, absoluta, por el austericidio, por la crisis, cada uno que lo llame como le dé la gana. Y es cierto, es cierto que nos ha costado muchísimo volver a poner en marcha la maquinaria del Ayuntamiento porque estaba todo totalmente paralizado. De hecho, yo siempre pongo un ejemplo, uno de los frutos que recoge cualquier gobierno que se incorpora al Ayuntamiento de Madrid es todos los proyectos que ya están en marcha que al anterior Gobierno no le ha dado tiempo de acabar y que el nuevo gobierno remata. Y es que, este Ayuntamiento no tenía ningún proyecto que rematar porque no había nada, porque no se estaba haciendo nada, porque estaba paralizado el Ayuntamiento de Madrid. Igual que yo digo, e insisto, el próximo gobierno, sea quien sea, sea del color que sea, va a recoger muchísimos frutos de cosas sembradas por este gobierno, nosotros no teníamos nada que recoger. Entonces, no es que se nos atraganten los procedimientos, es que, indudablemente, tratar de volver a poner en marcha, y además, con una cierta ambición, ilusión, un Ayuntamiento que estaba completamente paralizado, pues nos ha costado, nos ha costado un tiempo. Es como un deportista que deja de hacer deporte, pues tarda un tiempo en volverse a poner en forma y volverse a poner a punto. Ahora, os digo que ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid ya tiene un magnífico músculo para durante los siguientes cuatro años de mandato, que indudablemente, espero que sean de este mismo signo político. Un signo muy claro, Manuela Carmena.”

SÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Existe un Plan de Movilidad por parte del Ayuntamiento en relación a la futura apertura del Museo del Palacio de El Capricho?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“La próxima apertura del museo que se ubicará en el Palacio de El Capricho nos suscita numerosos interrogantes, uno de ellos está relacionado con la movilidad. Entendemos que si las cosas se hacen bien, esperamos que salgan bien, este museo puede resultar un gran atractivo para madrileños, turistas, pero por ejemplo también para colegios que acudirían normalmente en autobús. Del mismo modo, también está previsto que el Museo pueda acoger conciertos y conferencias. Todos conocemos la zona y sabemos los problemas de aparcamiento que ahí existen. El parking destinado a aliviar este problema, para los visitantes del jardín, está ocupado diariamente por trabajadores de Vodafone. Queda, por tanto, muy poco espacio para aparcar vehículos. Ya sabemos que ustedes son enemigos declarados del vehículo, pero entenderán que muchas familias lo necesitan para desplazarse. También muchos visitantes acuden a Madrid en él, y los colegios, por su parte, suele desplazarse en autobús. Por lo tanto, ¿existe algún plan de movilidad relacionado con la apertura de este nuevo espacio en el distrito?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ahora mismo no existe ningún plan. El plan, como me imagino que sabéis, se hace por parte de Desarrollo Urbano Sostenible a petición, en este caso, de Cultura que es el órgano que tiene la responsabilidad del museo. En el momento que esté el museo funcionando, en principio, no se ha considerado que vaya a ser necesario un plan específico de movilidad pero si surgieran, indudablemente, si surgieran problemas como los que vosotros vaticináis, pues inmediatamente se estudiaría un plan de movilidad y se pondría en marcha.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, pues pese a su dilatadísima experiencia en la gestión y el gobierno, que a veces parece usted Churchill, comprenderá que, de nuevo esta vez, ustedes no han hecho los deberes. Para nosotros, creo que para cualquier persona con un poco de sentido común, no sé si un gran problema, pero algo de problema va a haber, y un plan de movilidad es algo que, sin duda, es preceptivo. La verdad es que no nos sorprende, este es el pan nuestro de cada día con ustedes, negligencia y pasotismo. Le digo lo de siempre, y no nos acusen de demagogos, remáquense y pónganse a trabajar, aunque bueno, ya me temo que con lo poco que les queda, pues ya será en vano.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, desde luego, no gobierno como si me quedase poco, primero porque no creo que me quede poco, y segundo porque mi responsabilidad va mucho más lejos. Creo que cualquier persona que gobierne tiene que gobernar con la máxima intensidad hasta el último minuto, no porque piense que va a continuar él, sino porque su responsabilidad es esa, sea quien sea quien vaya a gobernar a continuación.”

OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la solicitud de la modificación de trazado de la línea 151 para que pase por el Colegio San Pedro Apóstol?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como creo que sabéis, la competencia para modificar líneas o implementar líneas nuevas es del Consorcio de Transportes, a petición del Ayuntamiento, por supuesto, porque si no, inmediatamente sería fácil decir: “Y tú te atribuye los méritos de la línea al Ramón y Cajal si estás diciendo que la competencia es del Consorcio de Transportes. Todos los distritos tenemos un montón de solicitudes de nuevas líneas, alargamiento de algunas líneas, cambio de recorridos en líneas, todos nosotros, la manera que tenemos de gestionarlas es que se la solicitamos a la EMT y la EMT lo eleva al Consorcio de Transportes. Es totalmente cierto que la EMT, esa, digamos, presión o fuerza que tiene y que debe ejercer en el Consorcio de Transportes no la puede hacer igual por todos los proyectos que se plantean desde los distritos. Entonces, en ese sentido, por supuesto, está propuesta está elevada a la EMT y al Consorcio de Transportes y me consta que se lleva a la Comisión Permanente que tiene el Ayuntamiento con el Consorcio, pero es cierto que, para que las cosas realmente salgan, tenemos que focalizar y concentrar muchísimo nuestras prioridades. Por ejemplo, en el caso de Barajas yo lo hice con el autobús al Ramón y Cajal, pero sé que no lo puedo hacer con la misma intensidad, digamos, con cada una de las propuestas que tenemos. Por supuesto, está siendo atendida, por supuesto, por parte del Distrito hemos hecho los deberes, como podemos demostrar con toda la documentación del seguimiento que hemos hecho de la propuesta pero es cierto que las peticiones son numerosísimas y que no se pueden priorizar todas por igual.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Allá por marzo de 2016, Ciudadanos trajo a este Pleno el interés de muchos vecinos del distrito de Barajas por tener este autobús que pudiera parar en la puerta de

San Pedro Apóstol para acercar, de esa manera, el colegio al resto del distrito. No cabe duda, que la mejor opción era prolongar ligeramente la línea del autobús 151 para cubrir dicho objetivo. En su momento, como bien nos acaba de indicar, se desechó esta opción, pues según la Concejala la lucha estaba en llevar hasta el Hospital Ramón y Cajal una línea autobús. Pues bien, tras varios años y un informe emitido por la propia EMT, en el que se especifica que tan solo un pequeño cambio de aumentar en un autobús para mantener la frecuencia de línea sería suficiente, toca saber si la Concejala, utilizando su amplia experiencia de ya más de tres años, va a luchar, tal y como prometió al AMPA de San Pedro Apóstol en la reunión reciente del 20 de noviembre, por conseguir que el 151 pare en el colegio San Pedro Apóstol.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues como yo creo que ya te he contestado, sí voy a pelear por ello pero, indudablemente, por razones obvias, no con la misma prioridad o intensidad con la que peleé por el autobús al Ramón y Cajal.”

NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son los motivos por los que no se ha puesto todavía en marcha el programa “Camino Seguro al Cole”, según acuerdo plenario del 10 de mayo de 2017?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues la respuesta, con independencia de que luego profundicemos más, es relativamente sencilla. Este programa, que bueno, ahora ya ha cambiado de nombre, pero vamos, es lo mismo, tiene que ser solicitado por parte de los Directores de los centros. Desde la Junta Municipal de Distrito, lo que se procura hacer es, pues facilitarles la información para que puedan solicitarlo pero el hecho cierto es que en el distrito de Barajas, ninguno de los colegios lo ha solicitado. Sí es verdad que lo solicitó el Instituto Alameda de Osuna en el 2016 pero bueno, no llegaba a la puntuación requerida y no se le otorgó. No obstante, se les animó a que lo volvieran a solicitar pero no lo volvieron a solicitar. En definitiva, la razón por la que no está el proyecto en marcha en ninguno de los colegios, de los centros escolares del distrito, es porque lo tienen que solicitar los Directores, y los Directores no lo han solicitado.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues cuando trajimos la proposición de retomar el Camino Seguro al Cole, en mayo de 2017, la señora Estévez, vocal de su partido, mencionó que: “El Ayuntamiento de Madrid sigue apostando por estas actuaciones a través de sus programas de educación ambiental y que cuenta con 42 centros participando en ellos”. Añadió después, para finalizar su intervención, que: “Atendiendo a su propuesta, nos comprometemos a trasladar a los responsables del Área de Medio Ambiente que desarrollen el programa dentro de los colegios del distrito de Barajas que quieran adherirse al mismo”. Para nosotros es un programa importante, fomenta no sólo la independencia, también una forma lúdica, un modo de desplazarse más sostenible para los niños y, por lo tanto, es básico, entiéndaseme bien, venderlo adecuadamente a los colegios. Las AMPAS, efectivamente, lo quieren, lo demandan y lo solicitan. Bueno, pues parece evidente que ya no veremos realizarse el Camino Seguro al Cole, o como ahora se denomine, con Ahora Madrid, pese al compromiso, insisto, que adquirieron hace casi dos años. Otra muestra más de su ineficacia en el gobierno.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, como tú bien has leído de mi respuesta, es importante la frase “que quieran adherirse al mismo”. Insisto, nosotros podemos animar, tratar de facilitar, pero en definitiva son los colegios. De todas formas, yo creo que aquí tendríamos que hacer, o podemos aprovechar para hacer una reflexión más profunda que, además, es una realidad que conozco de una manera bastante cercana, que es que, desgraciadamente, los docentes de los colegios y de los institutos muchas veces están totalmente desbordados porque, entre otras cosas porque no se ponen los recursos que se tienen que poner en los centros y, entonces, es cierto que, salvo profesores muy animosos, muy voluntaristas y que bueno, pues..., eso sucede en todos los ámbitos de la vida, siempre hay gente más, bueno, pues más dispuesta, más echada para adelante, a muchísimos profesores les cuesta sacar un minuto más porque ya están completamente desbordados. Y esto es un tema que sí que requiere, vamos, entre los requisitos está dedicar un mínimo de dos profesores que coordinen el proyecto. Quizá sea esa la razón por la que nuestros centros no se han animado a participar. En cualquier caso, reiteraremos el contacto para este tema específico viendo a ver si conseguimos que se animen pero, en definitiva, no depende de nosotros, depende de la voluntad de los centros para adherirse.”

DÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué no se ha celebrado durante la legislatura ningún Pleno Infantil en el Distrito de Barajas?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Bueno, como sabéis, en este mandato se han puesto en marcha las COPIA, que son las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia que, a pesar de que eran obligatorias, en muchos distritos no existían, no se habían ni siquiera constituido, en algunos distritos sí, pero en la mayoría de los distritos no, por ejemplo en Barajas no se habían constituido, y en este distrito se ha constituido en el mes de noviembre. Está previsto, lo que se tiene un poco estipulado, es que los plenos infantiles se realicen en general en el mes de marzo, es el mes que se ha planificado, digamos, para que sean los plenos de los distritos de infancia y adolescencia. Digamos que el primer pleno que nos correspondería, que le correspondería nuestra COPIA tener sería el próximo mes de marzo y, de hecho, ya se está trabajando en ello, o sea, que en el mes de marzo tendremos un Pleno, y sí es cierto que en algunos distritos sí celebrado el pleno infantil, por ejemplo en San Blas-Canillejas, no me puede pillar más cerca. En todos los casos se ha valorado y ha dependido mucho del nivel de desarrollo que en ese momento tenía el COPIA y lo que el dinamizador de las COPIA ha establecido como prioritario. En este caso, en Barajas, pensaba que era importante pasar un tiempo primero alimentando los puntos de participación, alimentando esa participación y tener el Pleno en marzo que, como digo, es el mes en el que se ha pensado que es el mejor mes para tener los plenos de infancia y adolescencia."

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

"Por todos es sabido la importancia de concienciar a la gente desde corta edad de la importancia de este servicio público que se ejerce desde la política. ¿Qué mejor manera que introducir a nivel local actuaciones en las que los niños desde corta edad, y casi jugando, vayan sabiendo qué es un Pleno, qué se hace en ellos y qué utilidad pueden tener? Ya en febrero de 2016, por petición de Ciudadanos, se aprobó en Cibeles y cada noviembre se ha realizado este Pleno. En mayo de ese mismo año 2016, preguntamos aquí, mayo de 2016, preguntamos aquí, por la realización de un Pleno Infantil en Barajas. Se han realizado, como bien ha indicado, en Villa de Vallecas, Latina, Hortaleza, Centro, Chamberí, efectivamente, San Blas, pero claro, no en Barajas. Vemos que se agota la legislatura y no ha sido capaz de organizar uno de estos plenos infantiles que no suponen ningún gasto económico y, por el contrario, como hemos comentado, sí suponen una mejora en la concienciación en asuntos públicos, en este caso, de carácter local y de barrio. Ya nos comentó, porque esta pregunta la formuló en 2016, que le interesaba, que se iba a producir este Pleno, realmente,

perdóneme que le diga, que diga ahora que va a producirse el primero en marzo, no nos lo terminamos de creer.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues nada, siento mucho que no os lo creáis. Se está trabajando, de hecho ya, en el pleno, y como dices tú, además, como es un tema que no requiere ningún presupuesto adicional ni ningún trámite de gestión, que ahí entendería que pudieras pensar que pueda haber más tropiezos o algo, pero vamos se está trabajando ya en ello. Yo, por cierto, quiero aprovechar para decir que creo que el dinamizador del COPIA de Barajas está haciendo un trabajo excelente. Ahora mismo su prioridad ha sido consolidar la participación creando un espacio de trabajo y diálogo crítico y a la vez lúdico, que creo que lo está consiguiendo. Por supuesto el Pleno es muy importante, pero el Pleno es, desde mi punto de vista, la guinda del pastel o el colofón o una pieza más de los que son las COPIA. Las COPIA van mucho más lejos que no sólo el organizar un pleno infantil, y yo estoy francamente satisfecha del trabajo que se está haciendo y, de verdad, creo que es algo que va quedar como algo muy interesante en el distrito, la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia, que además, de vez en cuando, participará en plenos, pero que hace muchísimas más cosas.”

UNDÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas va a adoptar la Junta Municipal del Distrito de Barajas, ante las nuevas goteras que han aparecido en el salón de actos del Centro Cultural Villa de Barajas, semanas después de la finalización de las obras llevadas a cabo desde el pasado verano?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“El Centro Cultural Villa de Barajas es uno de los centros culturales más importantes del distrito, un centro donde se realizan múltiples actividades y que estaba deteriorado y necesitaba reformas. Se estableció un presupuesto total de, aproximadamente, 300.000 €, ahora han acabado las obras y el Centro Cultural abrió sus puertas hace dos meses. ¿Qué valoración puede hacer del resultado de las obras?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, bueno, quiero dejar muy claro, yo también cuando he leído, la primera que he visto esta pregunta la verdad es que me he pegado un susto porque he dicho, madre mía, o sea, no puede ser que hayamos arreglado una gotera y que ahora vuelva a estar una humedad y que ahora vuelva a haber una humedad en el mismo sitio, porque verdaderamente es que hay momentos en que esas cosas son muy desesperantes y

preocupantes. Inmediatamente he hablado con el Departamento Técnico y me han confirmado que las humedades que han aparecido recientemente, a las que haces tú alusión en la pregunta, no son en la misma, o sea, son en zonas completamente distintas que las que se han arreglado y el origen también es, también es distinto. O sea, que no hay una vinculación entre las humedades que se han arreglado y las humedades que han aparecido. De hecho, incluso, ya te digo, no sólo están en zonas distintas, sino que el origen es distinto. En el caso de las que se han arreglado estaban producidas por una pequeña fisura en un conducto de canalización de agua localizado en el patio exterior en la entrada al Centro Cultural y estas humedades han quedado solucionadas con las obras que se han hecho. Y que, en cambio, las nuevas humedades que han aparecido en la zona del salón de actos están localizadas en la base de la tabiquería perpendicular a la calle Botica, se está estudiando su origen porque creen que puede ser por capilaridad o posibles pérdidas de la red de saneamiento municipal. Se ha solicitado al Canal de Isabel II un estudio de saneamiento de la zona así como informes de empresas especializadas en humedades por capilaridad y está prevista su solución o solucionarlo en las obras que incluiremos en el 2019. Pero vamos, simplemente quiero dejar claro que no son las mismas humedades que se han preparado.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Desde luego un hecho interesante para unas obras con un presupuesto de 301.407 €. Es verdad que la fachada, ante todo hay que ser sincero, y la fachada y el tejado han quedado bien, pero es que nos encontramos primero, antes de las humedades, con una chapuza ya recurrente del polideportivo, que es la de la puerta, la madera doblada, la pintura mal puesta. Eso fue de lo primero que nos enteramos, no es una humedad, pero, simplemente, dentro de las obras de ese presupuesto también la puerta cierra mal. Ya salimos del baño y podemos avanzar dos metros, intentar acceder al teatro, a la puerta del medio, un teatro donde dentro de poco habrá que entrar con chanclas. Sí, sí, no son las mismas, no son las mismas, pero 300.000 €, 300.000 € para que, al cabo de dos meses de abrir, nos encontremos en la puerta con todo esto. He señalado dos partes, la del enchufe es porque uno de los objetivos de los 300.000 € era que no hubiera humedades en los enchufes para que no hubiera problemas ni hubiera peligros, y ahí está la solución de los 300.000 €, y la zona de arriba redondeada es que la pared está un poco abombada. Pero, ahora pasamos a la siguiente porque aquí, de momento, no hay soluciones. La siguiente son dos enchufes donde el problema de las humedades cerca de los enchufes es todavía más grave. Ya no estamos hablando de las humedades que había que, efectivamente, no son en el mismo sitio, son en un sitio peor y a la derecha nos encontramos una imagen en 3D estupenda que ha hecho el agua cuando ha entrado desde abajo hacia arriba, no ha sido de arriba hacia abajo, y la línea amarilla que yo quería remarcar es que está en plano y la otra zona, que no está marcada, está bombeado. O sea, el agua ha crecido de abajo hacia arriba. Es verdad,

no son las mismas, no son las mismas, pero yo simplemente digo es que si se hace una obra con tal cantidad de dinero, repito, 300.000 €, que me parece una cantidad considerable, pues, por lo menos, si entramos, si intentamos acceder al teatro por el camerino encontramos todo un río de agua que va por el camerino y por el teatro. Entonces, un río que continúa por la pared del teatro y no he conseguido que se aprecie en la foto, pero cuando estás ahí se observa que el suelo está bombeado y, entonces, se pisa y se nota una parte que suena y otra que no suena. Nos comentan los que trabajan allí que puede ser que se haya colado agua por abajo y crece de abajo hacia arriba. Y bueno, ya no nos podemos ir de todas estas fotografías sin pasar por el salón de fotografía donde un salón perfectamente equipado también con agua. Entonces, le pediría que me dijese qué soluciones propone a las goteras, a las humedades, que sí, no son las mismas, pero un centro cultural que ha abierto hace escasamente dos meses no puede permitirse todas estas humedades y todos estos problemas. Y ahora cambio la pregunta, ¿le parece buena la gestión de estas obras y ver los resultados en el Centro Cultural del Distrito?"

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Sí me parece buena la gestión de las obras y, perdóname, pero no termino de entender el razonamiento lógico. Nos gastamos un dinero, efectivamente, 300.000 €, si la pregunta hubieras incluido en qué hemos gastado ese dinero o el resultado de ese dinero yo te lo podría explicar pero tú preguntas por estas nuevas goteras. No tiene absolutamente nada que ver, tú te has podido gastar 300.000 € en reparar una serie de cosas en un edificio, que si resulta que hay una avería del Canal de Isabel II y te inunda, y te genera una humedad en otra parte del edificio, no tiene nada que ver con el dinero que tú te hayas gastado. O sea, es que yo he podido gastarme un dinero en cambiar la lucernarias de no sé qué, en las ventanas, en, efectivamente, arreglar una humedad, no sé cuántos y que me lo haya gastado, muy bien gastado y que, al cabo de unos meses, que es lo que ha pasado en este caso, aparezca una humedad en otro en otro sitio. O sea, si hubiera alguna vinculación, pues es que le estoy intentando que me explique qué vinculación hay."

Se produce una intervención fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

"No, no, es que... bueno, no podemos entrar en diálogos y además es que no te toca, lo siento pero no te toca hablar. Estas obras, que además dices ¿qué se ha hecho? ¿Qué se ha podido hacer o qué se va a hacer? Ya lo estoy diciendo, se ha encargado dos estudios, uno al Canal de Isabel II para ver si hay alguna avería, y otra a una empresa especializada en capilaridad para ver dónde puede estar el origen de esa nueva humedad. Además es que, como efectivamente, en vuestro enunciado parecéis relacionarlo yo le he preguntado explícitamente al Departamento Técnico la

vinculación o la posible relación que había entre las obras que hemos hecho y esos 300.000 € gastados y esta nueva humedad y dicen que es cero, ninguna, no tiene nada que ver. Se ha gastado el dinero en una serie de cosas en el edificio y, lamentablemente, ha surgido una nueva humedad por una causa completamente distinta a la que se estaba produciendo. En cualquier caso, ¿qué vamos a hacer? Ya lo digo, vamos a estudiar el origen y vamos a solucionarlo o pedir al Canal Isabel II que lo solucione, en caso de que sea una pérdida del Canal y, por supuesto, vamos a arreglar todo el desperfecto que haya ocasionado la humedad en las obras del 19.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“¿Podíamos pedir los informes cuando estén? porque según tenemos conciencia, el Canal de Isabel II ya ha emitido informe y ha dicho que la avería no es suya. Entonces, cuando lo tengan, si no le importa...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, sin ninguna duda. Ya he dicho que, de todas formas se ha pedido informe al Canal de Isabel II y también a una empresa especializada en filtraciones por capilaridad, o sea que, por supuesto os pasaremos todos los informes.”

DUODÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ejecución de las obras necesarias para garantizar las medidas de seguridad y evacuación del IES Alameda de Osuna y qué actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal del distrito, así como las Áreas competentes para agilizar el cumplimiento de la normativa en el único IES de Barajas?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues efectivamente, por un lado, desde la Jefatura de Bomberos se siguen haciendo inspecciones para ir viendo si se van subsanando las diferentes deficiencias que quedaron por resolver. La última inspección se realizó el 8 de noviembre de 2018, en este informe, en esta supervisión nos comentan que ya se ha presentado la documentación que acredita la subsanación de una de las deficiencias que quedaban pendientes de resolver y que todavía queda por resolver la de las, que yo creo que ya es la última de todas las que se tenían que ir resolviendo, la de las escaleras,

las obras que se tienen que ejecutar en sendas escaleras de los edificios A y B. Otra de las tareas que, indudablemente tenemos que hacer desde el distrito, es el seguimiento de la exigencia de que esas obras se hagan, no son obras nuestras, son obras de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pero ya nos comentan que ya están licitadas, que tienen un plazo de ejecución de dos meses y que lo van a ejecutar en junio de 2019.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Bueno, nuevamente traemos esta pregunta al Pleno, que ya anteriormente trajimos como pregunta en abril del 2018 y como proposición en noviembre de 2017. La Consejería de Educación inició un proceso de licitación en mayo de 2018, según figuraba entonces en la web de la Consejería, para atender las deficiencias de seguridad y evacuación del IES Alameda de Osuna, que era una de ellas la construcción de las escaleras de emergencia y otras como los ascensores. Habían sido denunciadas por el AMPA y por el Grupo Municipal Socialista, ya esto desde 2012, y este proceso ha debido paralizarse porque ha desaparecido esa fecha de la página web y se ha iniciado otra en julio, otra licitación en julio del 2018. En la página web de la Comunidad, de hecho, aparece colgada un acta de adjudicación de obra de 9 de agosto de 2018 a la empresa Aico, con fecha de publicación en noviembre de 2018, y además, sin firmar, porque otros documentos sí que están firmados, otros documentos de todo el proceso de licitación y de todas las aprobaciones sí están firmados, pero ese de adjudicación no. Las obras se tendrían que haber realizado el verano pasado a raíz, bueno, de la proposición que presentamos en el Pleno de abril de 2018, y ya en la pregunta que se hizo, teniendo en cuenta que la Consejería de Educación ha estado esquivando esta denuncia constantemente. Ya lleva seis años esquivando la denuncia a la Asociación de Padres y al Ayuntamiento, de hecho, en estos tres años le ha estado esquivando, desde que ustedes entraron. En noviembre del 2017, entre otras cuestiones, se aprobó: Instar al área municipal correspondiente a que realizara el seguimiento para el cumplimiento de los plazos previstos, pero parece que esto no ha sido efectivo, porque desde el momento en que se supone que ustedes entraron no hemos conseguido realmente que esto avance apenas. La Consejería continúa haciendo requiebros al Área. Consideramos que no se ha ejercido por parte ni del Ayuntamiento ni del Área ni de la Junta Municipal la suficiente presión. Y es que consideramos que la seguridad de 1.400 alumnos tendría que ser la máxima prioridad entre los temas de esta Junta con relación a dar respuesta y solución a los problemas de seguridad que hay en el instituto. Por otra parte, usted nos dice que ya está licitado, ya le digo que no está licitado, y que el plazo de ejecución son dos meses, pero bueno, si se aprueba el 9 de agosto, se adjudica el 9 de agosto la licitación ¿cómo es posible que en dos meses y que se haga en junio del 2019? Explíquemelo porque, de verdad, que no lo entiendo. No entiendo nada de nada. Creo que ustedes no están haciendo su trabajo y que no le están exigiendo

al Área que cumpla con su cometido de asegurar la seguridad de 1.400 alumnos en el Instituto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, lo de por qué si son dos meses no se va a iniciar hasta junio es por una razón obvia que es porque es totalmente, esas obras son absolutamente incompatibles con el funcionamiento del centro. Entonces, se ha decidido no empezar las obras hasta junio de 2019, eso por un lado. Es fácil, yo creo que es fácil de entender. Por otro lado, no es cierto que este tema no haya avanzado. Desde el primer informe que yo leí, siendo ya Concejala de distrito y todas las deficiencias que se describían en ese informe, a la actualidad, se ha avanzado un montón. La inmensa mayoría de las deficiencias se han ido subsanando como, de hecho, no puede ser de otra manera, porque como dices tú está en juego la seguridad de los alumnos del centro. Sí es cierto que la Consejería de Educación, desde luego, por las razones que sean, no sé si son presupuestarias, remolonea mucho a la hora de acometer las obras. Éstas sería un ejemplo de obras a las que yo le he estado haciendo un seguimiento, las de la ampliación del Margaret Thatcher serían otro ejemplo, las del comedor del colegio Zaragoza serían otro ejemplo, las del pabellón deportivo del Guadalajara sería otro ejemplo. Quiero decir, nunca paramos de insistir y de perseguir y de hacer seguimiento de las obras que la Consejería de Educación tiene que hacer en los centros del distrito y poco a poco, desde luego más lentamente de lo que a mí me gustaría, se va consiguiendo que se hagan. También es cierto que a la hora de plantearnos qué presión podemos ejercer nosotros, yo llegue incluso a tener, en un momento dado, bueno, pues el tema en la cabeza de decir bueno, pues se cierra el instituto porque nos están diciendo los bomberos que no cumple estrictamente con todas las medidas de seguridad. Y esto, verdaderamente, creo que habría sido una decisión catastrófica, vamos. Entonces no podemos llegar a esos niveles, por lo menos desde mi punto de vista o desde mi criterio.”

DECIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el equipo de gobierno municipal para propiciar la reapertura del servicio de urgencias médicas en el distrito de Barajas, así como de las necesidades sanitarias que figuran en el acuerdo plenario de diciembre de 2015?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, las acciones que hemos llevado han sido básicamente en dos líneas. Por un lado, este es el tema que hemos puesto con prioridad máxima en la interlocución con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que en la interlocución entre el Ayuntamiento y la Consejería de Sanidad la lleva el Área de Coordinación Territorial, pero el Área de Coordinación Territorial recabó todas las peticiones de todos los distritos y, desde luego, desde Barajas se trasladó éste como de máxima importancia. La respuesta que obtuvimos es que no había presupuesto; y también, otra opción que se ha llevado a cabo es a través del grupo de Podemos de la Asamblea de Madrid se ha intentado introducir como enmienda a los presupuestos en los tres últimos años y tampoco hemos, porque evidentemente, la mayoría en la Comunidad de Madrid la tienen el Partido Popular con Ciudadanos y no ha habido, no han aceptado la enmienda a los presupuestos presentada por Podemos, ya digo, durante tres años consecutivos, en relación a la reapertura de urgencias. Por lo tanto, no digo en absoluto que las vías estén agotadas pero yo creo que sí están..., hemos trabajado con intensidad en las dos, que yo creo que se podrían o que se pueden intentar, vamos.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En abril de 2014, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas aprobó por unanimidad una proposición del Grupo Municipal Socialista en la que se pedía la constitución de una comisión de necesidades sanitarias que elaborase un informe con nuestras principales demandas, y durante meses, grupos municipales, vecinos, sector sanitario, sindicatos, estuvimos trabajando en un informe de consenso. Según empezamos el mandato, el 9 de diciembre de 2015, el Pleno de la Junta Municipal de Barajas aprobó por unanimidad una proposición de mi grupo que pedía recuperar este informe para negociar el incremento de dotaciones sanitarias que precisa nuestro distrito. Y en ese Pleno, usted dijo textualmente: “Adquiero el compromiso de ejecutar cuanto antes aquellas cosas del informe que sean de competencia municipal e instar a las administraciones correspondientes en los casos que no sea de mi competencia”. El 11 de mayo de 2016 preguntamos de nuevo por el estado de ejecución de este acuerdo y nos dijo: “El Área de gobierno...” -lo mismo que nos acaba de decir ahora- “El Área de Gobierno de Coordinación Territorial, con el asesoramiento de Madrid Salud está trabajando con los distritos para solicitar a la Consejería las necesidades sanitarias de cada uno”. Y además nos aseguró que habría un centro de Madrid Salud en este distrito, que está en el informe de necesidades médicas, y con respecto a las competencias de la Comunidad de Madrid nos detalló que el centro de especialidades médicas, que incluiría un centro de salud mental, iría en la calle Bahía de Gando; un nuevo Centro de Atención Primaria había sido asignado a la única parcela dotacional del barrio de Timón, en la calle Fronteras de Portugal, 2; y volvimos en el Pleno de abril de 2017 otra vez a preguntar que en qué estado se encontraba. Ahí ya lo que nos dijo es que,

como bien sabía yo, las competencias de Sanidad no son del Ayuntamiento de Madrid y cito textualmente: “Pero en lo que afecta al centro de Madrid Salud, sin duda, el centro de Madrid Salud, que eso sí es competencia del Ayuntamiento, claro que se está construyendo. Se está haciendo el proyecto geotécnico, se está haciendo el proyecto de la parcela y además nos han informado, recientemente, la Dirección General de Patrimonio que ya están las obras en marcha.” Debe de ser como cuando mi hija juega a las casitas. “Respecto a todas las cosas que tenemos que instar” -sigo citándola a usted- “a la Comunidad de Madrid, por supuesto que estamos permanentemente instando a través de todos los cauces. Indudablemente, cuando es algo que se escapa a nuestras competencias al final es la voluntad de la Comunidad de Madrid. Pero no paramos de instar, es una preocupación continua y constante por parte de este distrito.” Yo no dudo de que sea una preocupación constante y continua de este distrito, lo que hace el Grupo Parlamentario de Podemos, yo no cuento lo que hace el Grupo Parlamentario Socialista que también ha llevado, no solamente la reapertura de las urgencias médicas, sino el centro de Salud Mental que ha sido votado en contra por Partido Popular y Ciudadanos; el centro de especialidades médicas que ha sido votado en contra por el Partido Popular y Ciudadanos. Es decir, lo que aquí votaron a favor, allí lo votan en contra, pero a eso estamos acostumbrados. Lo que sí que tengo que decirle es que había una cosa que era estrictamente de su competencia, que era el centro de Madrid Salud. Y que, además, cubriría muchas cuestiones de las que son competencias del centro de especialidades médicas que no tenemos, y el centro de Madrid Salud ni está, ni se le espera. Y concluyo, concluyo con sus palabras al inicio de mandato: “Es de justicia rescatar ese informe, ponerlo en valor y pelearlo.” Creo que no hemos hecho justicia.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues yo creo que sí que nos hemos esforzado, y además diría que mucho, por intentar que muchos de esas peticiones de ese informe se cumplieran. No creo que en las partes que has leído de diferentes actas de Plenos haya contradicción ninguna con lo que ha sido mi gestión, mi actitud. El centro no está, pero no es cierto que no se le espere. O sea, no está, insisto en que el trabajo que se ha hecho en relación a las nuevas dotaciones no es, como dice Almudena, que le ha venido fenomenal lo del papel mojado, no es papel mojado, no es humo, son cosas que es verdad que están yendo más despacio de lo que nos gustaría, pero no es que no se haya hecho nada ni que no se haya..., ni que no haya servido para nada lo que se ha hecho porque sí va a servir, estoy convencida. Y respecto a instar a la Consejería de Educación por la reapertura de las urgencias creo que las dos cosas, perdón, de Sanidad, creo que las dos cosas que estaba en mi mano hacer las he hecho con total energía. Me hace gracia cuando dices: yo no voy a decir aquí lo que el Grupo Socialista en la Comunidad de Madrid hace y luego, a continuación lo detallas, es una retórica un tanto extraña, pero, en cualquier

creso, me parece muy bien que tú menciones lo que el Grupo Socialista hace en la Comunidad de Madrid. Yo creo que sí que responde a la pregunta qué se ha hecho el que yo esté en interlocución con el grupo de Podemos para que introduzca enmiendas en relación a este tema en la Asamblea de Madrid. No creo que esté hablando de..., aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, sino que es que es una de las cosas que yo puedo hacer y qué, por lo tanto, yo intento hacer.”

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas ha adoptado el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid para evitar la excesiva acumulación de hojas en la vía pública del distrito de Barajas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que a esta pregunta ya he contestado creo que varias veces. No sé, he tenido un poco de sensación del “día de la marmota”. Yo siempre detallo lo que se hace dentro de lo especificado en el pliego de Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación, que creo que siempre se podría hacer más, por supuesto, pero creo que no es, no hacer nada, vamos, está muy lejos de que se pueda calificar de no hacer nada. Si queréis lo vuelvo a comentar, en calles de ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público o cualquier otra que por las circunstancias de alto uso del espacio público por parte del peatón, la recogida se realizará a diario. En el resto de calles la recogida se programará de acuerdo con la acumulación o superficie afectada y, como mínimo, cada 48 horas. En ningún caso se permitirá que la acumulación de hojas supere la altura de 10 cm en cualquier parte de la acera o calzada o cubra la acera sin dejar al menos un paso libre de anchura de 1,20. Para el control y seguimiento de los barridos mixtos durante la campaña de limpieza de las hojas el distrito se ha dividido en sectores especialmente diseñados para una planificación que permita la consecución de los mejores rendimientos y resultados. Entonces, esto es lo que, tal como especifica el Pliego del contrato integral se hace. Si vosotros consideráis que esto no se está cumpliendo pues está fenomenal que especifiquéis aquellos lugares donde creéis que esto no se está cumpliendo y trasladaremos la queja concreta a la contrata.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Pues seguramente la ha contestado otros años pasados porque estamos en las mismas circunstancias. Pero bien, la mayor parte del mes de diciembre las calles del distrito de Barajas han estado alfombradas de hojas y estas fotos lo demuestran. Hace años, cuando llegaba el otoño existía lo que se llamaba Operación Hojas, que consistía en contratar un número de personas que se encargaban exclusivamente de la recogida de hojas de las calles de los distritos. Cuando llegó la crisis, esa crisis que benefició a unos pocos y perjudicó a muchos, el señor Gallardón, Alcalde en ese momento de la ciudad de Madrid, eliminó la Operación Hojas. Corría finales del año 2010, no había dinero para esos lujos, se dijo en ese momento, y la supresión de la campaña de la recogida de la hoja ahorraría, según Gallardón, unos 2.000.000 €, pero eso sí, supondría dejar de contratar a más de 700 trabajadores. Posteriormente y para rematar la jugada, la señora Botella, que decía que las calles estaban limpias y que los madrileños éramos muy exigentes a la hora de valorar la limpieza, nos hace los contratos integrales, en los cuales no figura para nada la recogida de hojas. Y según los índices de calidad de estos contratos, lo que nosotros vemos sucio no lo está, y si se aplica la fórmula matemática nos dirá, además, que está limpio. De esta forma, las hojas que hay por las aceras, como usted bien ha dicho, salvo que superen los 10 centímetros no se considerarán residuos, por lo tanto, la contrata no tiene obligación de recogerlas y, aún más, tampoco se permite licitaciones adicionales para reforzar el servicio. Esta acumulación de hojas que se extiende por todos los distritos de Madrid supone un foco de suciedad que atasca alcantarillas y un riesgo para los peatones que pueden resbalar con ellas y, ni que decir tiene, si llueve o hiela, las aceras se convierten en pistas de patinaje. Esta es la herencia que nos dejó el Partido Popular en el año 2015. Ya sé que el Partido Popular lo achaca a la crisis, pero como dice la frase del día, cuando en una crisis los ricos se hacen más ricos y los pobres se hacen más pobres, no es una crisis, es una estafa. Ahora bien, si Ahora Madrid hubiese cumplido con su programa electoral y hubiese remunicipalizado el servicio de limpieza no estaríamos hablando de estos problemas ya que, nos van a decir, ya sé que nos van a decir que han sido los millones que costaba rescindir los contratos, pero llevamos cuatro años con este problema. Las calles llenas de hojas y el malestar de los vecinos. Si hubiesen sido valientes y hubiesen cumplido con los vecinos, al menos los madrileños hubiesen sido agradecidos. Afortunadamente, si la situación no cambia, se volverá a recuperar a partir de este año la Operación de Recogida de Hojas y confiemos que así sí. Voy a terminar mi intervención y no me gustaría terminarla sin decirles al Partido Popular que solicitar con carácter de urgencia una campaña especial de la recogida de la hoja al Pleno de Cibeles, cuando fueron ustedes los que hicieron los pliegos y eliminaron la Operación Recogida de Hojas de ellos, es sencillamente de traca.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a ver, por favor, un poquito de calma que ya estamos casi acabando. Has dicho una frase, que además me ha llamado mucho la atención y que no es correcta. Dices, me estás diciendo que hasta que no se acumulan 10 centímetros no se hace nada. No, no, no, yo no estoy diciendo eso, no, no estoy diciendo eso en absoluto. Y a pesar de que ya digo que varias veces he leído este mismo párrafo está claro que no lo leo con suficiente claridad o el párrafo es farragoso porque no es eso lo que dice. Lo que dice es, que se hace el barrido en algunas calles a diario, en otras calles cada dos días, y que respecto a los 10 centímetros es que, nunca se tolerará que haya más de 10 centímetros, pero no quiere decir que no se recojan hasta que no haya más de 10 centímetros. Hay calles en las que hay mucho menos de 10 centímetros, y además, yo creo que todos, todos, todos lo hemos podido ver. Hay calles en las que hay mucho menos de 10 centímetros pero porque les toca su correspondiente barrido, están en ese momento con la sopladora esa y con no sé cuántos y tal. Yo no digo que no se pueda, por supuesto, mejorar la recogida de la hoja, pero también digo que cualquiera persona que pase un momentito, un rato observando la calle sabe que, una calle perfectamente limpia, con el ritmo al que caen las hojas de ciertos árboles, en una hora va a estar llena de hojas. O sea, que aunque se barriesen constantemente las hojas, aunque se barriesen constantemente, siempre iba a suceder que en otoño habría hojas por la calle. Yo, de verdad, esperaba que algunas de las fotos que nos fueras a enseñar mostrases una situación más alarmante. Sinceramente, con toda honestidad, las fotos que has mostrado a mí me parecen fotos absolutamente aceptables y normales del otoño, sinceramente. Debemos de tener criterios distintos. Sí es cierto que si se acumula más de 10 centímetros o se mezclan con barro o, por supuesto con hielo o con nieve, se convierten en algo muy peligroso que hay que recoger inmediatamente. Pero, yo por ejemplo, esas fotos que he visto, pues me parecen fotos muy normales de hojas que constantemente caen en el otoño, la verdad.”

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentran las obras de mejora de la piscina del Centro Deportivo Municipal de Barajas y cuándo está prevista su apertura al público?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“En julio cerró por obras el polideportivo y en octubre abrió parcialmente, la piscina no. En mi cuarto Pleno ordinario como vocal vecino, repito tema. La pregunta no es la misma ya que esta vez me querría centrar más en la piscina. La piscina no ha abierto, ¿por qué? Pues resumiendo, porque el proyecto es parecido al juego de Lego, quitas una pieza y todo se cae. Hemos sabido que, al picar el suelo también se picó una

tubería, puestos a picar... Al intentar llenar la piscina el agua pasa a la tubería y va a la sala de máquinas, se estropean las máquinas que calientan el agua, en concreto el vaso; el vaso se manda arreglar pagando más de 200 €. Se observa que por donde se desborda la piscina hay filtraciones, solución, levantar otra vez el suelo. Situación, el vaso enviado para arreglar, pasando el limpia fondos para que no crezcan algas, recirculando el agua para no perder los litros que ya se habían llenado. La piscina es una instalación vital y única en el distrito que, según usted, y cito textualmente: "Esperemos poder abrirla cuanto antes, pero vamos, será pues a largo del mes de noviembre o principios de diciembre. Yo le contesté que, con suerte, Papá Noel o los Reyes Magos. Al parecer hemos sido malos. Eso, o usted no es capaz de cumplir las fechas que usted misma da, una fecha que para la web del polideportivo es: hasta nuevo aviso. ¿Por qué en la web no pone las fechas en las que se compromete aquí? Sabemos el desastre que están siendo las obras, los problemas ya los sabemos. Por favor, centre su respuesta en: ¿qué soluciones propone para que las piscinas se abra al público lo antes posible? ¿Por qué el vaso se ha tenido que pagar con presupuesto de la Junta y no se ha hecho responsable a la empresa que se encarga de realizar la obra, como se ha hecho en el caso de las filtraciones? ¿Qué fecha puede comprometerse a cumplir?"

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Bueno, a ver, un poco por partes porque son muchas preguntas en una. La razón por la que no se cumplen los plazos por dos veces consecutivas, o sea, el primer plazo de previsión de apertura que yo..., me parece que el primero era para septiembre, me parece. Yo creo que ha habido dos veces en que se ha atrasado el plazo de apertura y las dos han sido por imprevistos, o sea, no era algo que se pudiera anticipar. En un primer caso, como tú bien acabas también de describir, era porque se vio que los baldosines, o no sé cómo llamarlo, de los bordes de la piscina al quedarse sin agua se caían y había que sustituirlos todos. Y la segunda, efectivamente, por esta filtración que se ha detectado y que ha habido que subsanar. Efectivamente, cuando en una obra surgen imprevistos, no se cumplen los plazos. Yo lo lamento muchísimo porque, indudablemente, para mí es una situación pues muy complicada, pero es cierto que si se detecta que está picado hay que arreglarlo, no queda más remedio, no vamos a hacernos los locos. La fecha prevista de apertura ahora es el 11 de enero, o sea, ya mismo, vamos. Bueno, ahí se va a terminar de llenar, perdón, porque hay que todavía que calentar el agua que lleva una semana. O sea que, desde el 11 de enero, una semana más. En cuanto al dinero, no nos ha supuesto ningún coste adicional esta última reparación, no es algo que la Junta haya tenido que, vamos, por lo menos eso es lo que me está diciendo Nuria."

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Bueno, muchas gracias, teniendo en cuenta su respuesta, lo primero, que bueno, mi argumento de los 200 € es porque había una partida de 216 con algo que era directa al vaso. O sea, concretamente en el punto ponía hecho por el vaso de la piscina, por eso lo preguntaba y de ahí el dato. Vamos, ahora lo miro en el documento y le doy la referencia de donde lo he sacado. Si estoy equivocado, pues pediré disculpas. Pero en lo que yo me quiero centrar hoy es que, insisto tanto en la reapertura, porque hay gente que ha pagado por ese servicio y todavía no lo ha tenido. Y sí, pagaron la matrícula este verano para comenzar en septiembre-octubre y aún no han podido utilizar la piscina. El caso de la reapertura incluye tanto que no se va a hacer deporte como a que gente que lo ha pagado no puede disfrutar de ello. Pero, es que usted ya lo sabe, lo sabe por la misma razón que yo, porque en la publicación de Facebook del día 6 de diciembre hubo 7 comentarios en relación a la reapertura del polideportivo. Es decir, esto no es un capricho nuestro, sino es una preocupación de todos los vecinos. La mayoría de vecinos con la reapertura de la piscina y en concreto, se hacen la pregunta, ¿nos devolverán la matrícula los que queríamos empezar en septiembre y tuvimos que buscarnos otras opciones? Porque hay gente que se han tenido que buscar otras piscinas. No se pueden permitir que, además, en la publicación del 11 septiembre se vuelva a preguntar lo mismo sobre la reapertura, es decir, es una cosa que preocupa a los ciudadanos. Ahora dice usted que sí, que se está reparando y que en una semana, permítame que dude puesto que la fecha prevista para que se dé el vaso es el viernes y no es segura que llegue el viernes el vaso, por tanto, no creo que se pueda comprometer a una fecha con una pieza que todavía no ha llegado. Y antes de venir a este Pleno pregunté en dos ocasiones, físicamente, en el Polideportivo, cuándo se iba a abrir. Primera respuesta, aquí nadie ni sabe, ni dice nada. Segunda respuesta, creo que ya solucionaron los problemas que tuvieron al llenar, pero eso yo ni idea. Sin duda, el gobierno de la transparencia. Como es obvio, pregunté qué problemas eran esos, pero repito, nadie sabe nada, hasta que me enteré en la Mesa de Deportes. Espero que haga usted su trabajo y nos informe cuándo va a abrir cuando tenga las piezas correspondientes y pueda ceñirse a una fecha. Y por favor, responda a los comentarios, los que son agradables y los que no lo son para usted.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No entiendo esto último de los comentarios. Yo, de verdad, que creo que estoy contestando a todo. Y la inmensa mayoría, lógicamente, no es agradable porque, como es normal, ejercéis vuestra tarea de crítica y control. O sea, yo creo que contesto a todo. Yo creo que, normalmente, si me dejo algo por contestar suele ser más por, bueno, pues porque la verdad es que a estas alturas del Pleno, indudablemente, estoy cansada y puedo no estar concentrada y, a veces, incluso..., por ejemplo ha habido alguna parte de tu intervención que me ha costado entenderte, pero de verdad que me esfuerzo e

intento no dejar nada por contestar. Yo creo que ese presupuesto que tú comentas, de los vasos, que a mí, por supuesto me preocupa, que no te case a ti lo que publicamos como dinero que nos vamos a gastar en una obra con lo que yo te estoy contestando ahora, se refería a la reparación. Ha habido que hacer dos reparaciones, por desgracia. La primera reparación que fue la de baldosas esas, eso no fue culpa de la empresa, eso fue que al vaciar el agua de la piscina se vio que esas baldosas estaban en mal estado, se caían y había que arreglarlas. Pero no, o sea, no entiendo, de verdad, ya te digo, no sé si será por cansancio o por qué, y si quieres lo hablamos luego, en otro momento más despacio, pero no entiendo que me digas que esa avería fue culpa de la empresa y, por lo tanto, debía hacerse cargo la empresa. Ya, pero la de la tubería, esa es la que te está diciendo, vamos, la que nos está comentando Nuria que no ha supuesto ningún coste adicional”.

Se produce una intervención fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Pero eso no nos ha supuesto ningún coste adicional. El presupuesto ese que tú dices, de arreglo del vaso, yo creo, vamos, puedo estar equivocado, pero yo creo que se refiere al arreglo de las baldosas que es la que la obra que tuvimos, por la que tuvimos el primer retraso, por así decirlo, cuando tú preguntaste, que te dije: se abrirá a principios de diciembre, tal, no sé cuántos, yo me estaba refiriendo a esa obra, esa obra de reparación de las baldosas del vaso de la piscina que, efectivamente, tiene ese presupuesto, vamos, corrígemelo si me estoy yo confundiendo. Claro, tuvimos que hacer un contrato para arreglar esas baldosas, tiene ese presupuesto. Luego, además, hemos tenido ese otro incidente de la filtración, no nos ha supuesto ningún coste adicional pero sí nos ha supuesto un retraso en la apertura hasta que lo hemos arreglado. Y luego, otra pregunta que haces respecto... No sé si has hecho más preguntas, de verdad que estoy intentando contestarte a todo pero vamos, es muy probable que me esté dejando algo. Respecto a de si de alguna manera se abonará el importe que ya pagaron los usuarios que luego no han podido utilizarla, yo creo que estamos haciendo todo lo posible para que no suponga ningún coste a nadie más allá de, por supuesto, lo..., vamos, el tremendo inconveniente que es no poder usar la piscina, o sea, que no lo estoy minimizando. Yo, a mí me gusta mucho nadar y a mí, para mí es una faena enorme cuando mi piscina está cerrada o está en obras. Pero vamos, que sí que estamos intentando poner todos los medios para que, al menos, no tenga también un coste económico.”

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la ejecución de la construcción de un parque infantil en las inmediaciones del CEIP Margaret Thatcher y la instalación de una

valla de seguridad entre la explanada de la salida del colegio y la calzada, ya que no hay ninguna protección?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Buenas tardes. El pasado Pleno del 8 de marzo de 2017 se aprobó por unanimidad, a iniciativa del Partido Popular, la construcción de un parque infantil en las inmediaciones del CEIP Margaret Thatcher y la instalación de una valla de seguridad entre la explanada de la salida del colegio y la calzada, ya que no había ninguna protección entre dicha explanada y la carretera donde hay bastante tránsito de vehículos debido a la cercanía del acceso a la M-11. Después de casi dos años sólo han colocado la valla de forma parcial, que no cubre todo el perímetro que debería. Y en cuanto al parque infantil nadie tiene noticias ni parece que las vayamos a tener. ¿Nos podría informar, por favor, sobre el estado en que se encuentra la ejecución de estos proyectos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La instalación de la valla, que desde luego a mí también me preocupa mucho porque es una cuestión de seguridad, vamos, o sea, que son las más importantes, nos comentan que su instalación está prevista en el primer trimestre de 2019. Probablemente, antes de la mitad del trimestre, pero bueno, vamos, primer trimestre de 2019. Y en cuanto al parque, hay un presupuesto participativo de 2018, que el número de identificación es 10168, para la instalación de un área infantil en la calle Monzón y, por supuesto, este proyecto está asumido por parte del Área de Medio Ambiente para ser realizado.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Bueno, al menos lo de la valla ya parece que se puede hacer a principios de este año, veremos a ver, que ya está bien después de dos años, y esperemos que el parque también se ejecute pronto. De momento, bueno es que esto no es nuevo para los vecinos de Barajas, ustedes nos tienen acostumbrados a aprobar proposiciones en el Pleno pero ahí se quedan, en el cajón de los buenos propósitos, esperando a no sabemos qué y a cuándo. Este hecho confirma lo que venimos diciendo pleno tras pleno, a usted este distrito le da igual, nunca está ni se la espera. No hay dirección política y van a pedales, no le preocupa lo más mínimo no haber hecho nada, pero nada en este distrito en los últimos cuatro años. Ustedes continúan con su demagogia, mucho hablar, prometer, pero ningún hecho, ninguna promesa cumplida, mucho escudarse en el anterior gobierno y echarle las culpas cada vez que no saben cómo solucionar un problema, como el de la limpieza. Y bueno, cuando se trata un tema de educación muestran una aparente preocupación por resolverlo pero luego, no hacen nada y

cuento se ven incapaces echan la culpa a la Comunidad Madrid, como siempre. Pues mire, la Comunidad de Madrid sí que adquirió compromisos con la educación en este distrito. Se comprometió a construir el pabellón del CEIP Guadalajara y lo cumplió. Se comprometió a realizar las obras de ampliación del Margaret Thatcher, y ahí las tiene, a pleno rendimiento. La gestión del Partido Popular, que tanto critican, está avalada por los hechos. Nosotros no prometemos nada que no podamos cumplir, pero claro, para eso hay que tener humildad, hay que saber reconocer errores, cosas que en Ahora Madrid brillan por su ausencia. Gracias a Dios, no ha habido ningún atropello en las inmediaciones del colegio, pero no será porque no haya riesgo, que lo hay. Pero bueno, la seguridad de los niños parece que no ser prioritaria para ustedes, para el gobierno de Ahora Madrid. No sea tan difícil ni tan costoso. La construcción del parque infantil tampoco tiene porqué ser la obra del Escorial, así que espero que pronto lo lleven a cabo. Madrid volverá a ser la ciudad que era a partir de mayo de 2019, gracias a Dios, cuando ustedes ya no estén en la alcaldía, ese es el consuelo que nos queda a los madrileños y el mayor deseo que pedimos a este nuevo año. Mientras tanto, los pocos meses que les quedan, por favor, hagan el favor de trabajar por Madrid y por hacernos la vida más fácil a los madrileños, que es lo único que se les pide.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues nada, no está nada mal, la verdad. Que no hemos hecho nada, que somos unos inútiles, que todo lo que hace la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en los colegios, comparado con lo que hacemos nosotros... Bueno, yo creo que se cae por su propio peso, o sea, que salirse de esta manera del tiesto en una pregunta en el Pleno, pues realmente hace, invalida, bastante la crítica porque, incluso cosas en los que se puede tener, indiscutiblemente, razón, como bueno pues: ¿cómo podéis estar tardando tanto en esto o lo otro? En el momento en el que empieza una avalancha de, que yo no me dedico en absoluto a este distrito, que me da todo lo mismo, que ninguna de las propuestas de los plenos se ha hecho nada, que no se hace nada de nada en el distrito, que en los colegios no estamos haciendo nada. Bueno, simplemente, ese “totum revolutum” de crítica, además, claro, sin acompañarla de ningún dato, ni de ninguna cuestión objetiva porque dice, lo que ha hecho la Consejería de Educación en los colegios. Por favor, es que creo que es tan evidente, creo que es tan evidente que si se compara la inversión que ha hecho el distrito en los colegios con lo que hace la Consejería de Educación, pues bueno, pues ganamos por goleada. Que además eso, cualquier Director de colegio, cualquier AMPA, lo puede constatar, pues no sé, en fin. Es totalmente cierto que las cosas, muchas veces, van más despacio de lo que nos gustaría, eso no quiere decir en absoluto que no se esté trabajando para conseguirlas. Y, desde luego, hay cuestiones pues que son importantes, como por ejemplo que este tipo de cosas, como poner unas vallas, estuviera descentralizado y sólo fuera competencia del distrito para poderlo llevar a cabo. También en eso hemos trabajado

mucho, en la descentralización, y será otra de las cosas que, gobierne quien gobierne, que yo espero que sea Manuela Carmena, se notará mucho en el próximo mandato. Ya no será tan endemoniadamente difícil poner unas vallitas a la puerta de un colegio.”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es la razón por la cual la limpieza ha empeorado en el distrito de Barajas, dejándolo en un estado de dejadez y abandono lamentable?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que a la hora de hacer esta aseveración, que yo, realmente, ni siquiera sé muy bien dónde está la pregunta, pero bueno, yo veo aquí una aseveración que es que la limpieza ha empeorado, hay datos objetivos para medir si la limpieza empeorado o no ha empeorado y, entonces, yo no puedo contestar a una pregunta de la cual no acepto el enunciado. Yo podría contestar si considerarse que la limpieza ha empeorado y podría intentar analizar las causas por las cuales la limpieza ha empeorado. Pero como considero que la limpieza no ha empeorado pues no tengo nada que contestar.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Bueno, pues buenas tardes, señora Concejala. Pues si usted no tiene nada que contestar pues ya le contesto yo. Mire, la respuesta es muy fácil, falta de control, falta de inspección, falta de sanción, y sobre todo, falta de interés suyo sobre ese distrito. Si quiere ver las razones objetivas solamente tiene que girar la cabeza. Las fotografías muestran el lamentable estado de dejadez y abandono en el que este distrito está inmerso y a las que poco puedo añadir, ya que una imagen vale más que mil palabras y esas imágenes son objetivas totalmente. Miré, en la noche del 31 de diciembre, en la calle Galera, entre Balandro y Canoa, en una muestra más de la inseguridad ciudadana creciente que se está produciendo en Barajas, vándalos rompieron cristales en 10 coches. En cuanto a la limpieza se refiere, señora, los cristales de las ventanillas, 9 días después, aún están sin limpiar. Volvemos a la dejadez y a la suciedad constante y creciente, acérquese, mire el suelo y los ve. Contenedores llenos y sin recoger, la suciedad se acumula porque no se cumplen los plazos de retirada establecidos en el contrato. Ustedes no hacen nada al respecto para que el contrato se cumpla y, si quiere

usted, me lo puede volver a leer. Lo mismo ocurre con las papeleras y en cuanto a las hojas, esas hojas que se supone que son las del Partido Popular, que se deben estar cayendo cuatro años después, el contrato establece que se deben incrementar las prestaciones durante los meses de noviembre a enero. Puede usted comprobar que las hojas inundan calles, aceras, instalaciones deportivas elementales y las zonas verdes. La contrata se limita a amontonar las hojas en las esquinas pero no las recoge y son más de 10 centímetros lo que mide. En cuanto a los barrenderos es una especie a extinguir en Barajas ya que en la Alameda hay, concretamente en la parte que se conoce como el barueco antiguo, que no sé si usted sabe lo que es, hace cuatro años que no hemos visto ninguno. Eso sí, el contrato sí figura el barrendero pero, como de costumbre, yo doy la respuesta, control, inspección y sanción. Y ya para terminar, yo lo que querría decirle y hacerle especial hincapié en que ustedes deben limpiar lo que está sucio y mantener lo que se hubiera limpiado, aunque sea poco. Y, desde luego, no deben crear más problemas de los que ya tenemos, deben ser más cuidadosos con lo que hacen por propia iniciativa. Les recuerdo que limpiaron el mural hecho por los vecinos en conmemoración de los Foros Locales, cosa que no deberían haber hecho. Limpiaron los cristales de Gloria Fuertes y, para ello, metieron un camión que rompió la acera y destruyó la zona verde situada en su parte delantera y del que hay fotografías objetivas. A día de hoy siguen las rodadas y el rebaje de la acera roto y los cristales, si me permite la recomendación, se pueden limpiar, bien con andamios o descolgándose, en el siglo 21 ya se puede. Y para terminar, con muy poco criterio de actuación, metieron las barredoras y las sopladoras justo detrás de la última carroza de la Cabalgata, lo que provocó la desbandada de los vecinos que allí estábamos ya que el polvo se metió en los ojos y en la garganta de los niños.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Se ha acabado tu tiempo. No es que no me guste lo que dices, sino que se ha acabado. Indudablemente, tengo todo mi turno, pero tu turno se ha acabado.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Bueno, pues si se ha acabado contésteme usted, a ver si ahora objetivamente puede”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo insisto, a la pregunta ¿por qué ha empeorado la limpieza?, no voy a contestar porque, simplemente, no considero que la limpieza haya empeorado. Pero sí voy a contestar a una sarta de mentiras que has dicho, como por ejemplo que no se

hacen inspecciones, claro que se hacen inspecciones; como por ejemplo que no se pone sanciones, claro que se ponen sanciones; como por ejemplo que hay zonas que no se limpian en cuatro años aun estando en la contrata, estoy totalmente segura de que eso es mentira. Además, todo es demostrable, o sea, quiero decir, cuando dices: "no se hacen inspecciones", pues yo te puedo demostrar que sí se hacen inspecciones. Por otra parte, yo siempre digo lo mismo respecto a estas fotos con contenedores con basura al lado. Que en un momento dado haya un contenedor con basura al lado puede ser debido a dos razones distintas, a veces es que el contenedor está lleno, en ese caso, desde luego, hay que asumir una responsabilidad que es, ver si no estás siendo suficientemente o con una frecuencia suficiente vaciado el contenedor, y otra es porque mucha gente, por desgracia, aun no estando el contenedor lleno, deja la basura al lado del contenedor. Yo aseguro categóricamente que, en Madrid, el servicio de recogida de basuras pasa continuamente recogiendo esa basura que se queda al lado del contenedor, lo cual no quiere decir que hasta que vienen a recogerlo, que va a ser muy pronto, va a ser muy pronto, no se pueda sacar una foto con la basura al lado del contenedor. Lo que a mí me gustaría que se hiciera, y de hecho, Inés Sabanés lo ha hecho alguna vez en el Pleno de Cibeles, y me parece fantástico, es poner la hora a la que está la basura al lado del contenedor y poner otra foto con el contenedor limpio completamente de basura a su alrededor, y ver cuánto tiempo ha transcurrido entre que el contenedor estaba rodeado de basura y el contenedor está completamente limpio. Por supuesto, eso es un trabajo que sería absolutamente excesivo para un vocal vecino porque se tendría que quedar en los alrededores del contenedor y volver a sacar la foto una vez que ha pasado la recogida, pero yo creo que sacar fotos de los contenedores con basura alrededor, no digo que no sea significativo para tener en cuenta, por ejemplo, los niveles desgraciadamente, de incivismo de la gente que deposita basura al lado del contenedor o también para ver si, efectivamente, pudiera ser necesario recoger, vaciar los contenedores con más frecuencia. Pero, desde luego, no son indicio de que no se limpia. Yo creo que, con un poco de honestidad, todas las vecinas y vecinos del distrito de Barajas y, en general de Madrid, ven pasar a los servicios de limpieza, ven pasar a los servicios de recogida de basura, eso de que no se ve un barrendero, por favor. Si más bien al contrario, yo, a veces, lo que me molesta es la cantidad de veces que pasan y que hacen un ruido horrible porque las sopladoras esas son infernales. Y, por ejemplo yo, como ciudadana, prefiero un poquito más de hojas y menos ruido de sopladoras, pero hacemos muchos paseos con las sopladoras y, de hecho, mucho ruido con ellas cada vez que pasan. Pero bueno."

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, sí, será por eso, será que en la calle Aquitania pasan todo el rato. De todas las acusaciones que me hacéis esa es de las más divertidas. Bueno, damos este Pleno por concluido.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 9 de enero de 2019

1.-Enrique Viciiana (AMPA CEIP Zaragoza).

Comienza su intervención informando que viene como padre de un niño del Colegio Zaragoza para hablar de la situación de las instalaciones deportivas exteriores del mismo. Le resulta poco esperanzador el tratamiento que del tema se ha hecho en el Pleno y aclara que la rejilla de la que se ha hablado es perimetral y lleva más de 10 años ciega. Informa que su hijo se cayó el 23 de mayo en esa zona y expone que, si bien en los últimos años se han hecho muchas cosas en el colegio, no entiende el motivo por el que durante las obras que se hicieron en las pistas no se procedió a solucionar estos desperfectos, planteándose si el problema ha sido la falta de profesionalidad. Manifiesta su preocupación por el posible retraso que el procedimiento para llevar a cabo las obras puede tener debido a la preparación del expediente, las elecciones y la elección del momento de ejecutarla para que sea compatible con la actividad lectiva. En su opinión es un tema bastante urgente ya que considera que el que haya un accidente es tan sólo cuestión de tiempo, por lo que pide la máxima celeridad.

2.- Fernando Medina (Coordinador de la Mesa de Deporte del Foro Local)

Agradece en primer lugar el poder intervenir en el Pleno. Indica que lo hace no sólo como Coordinador de la Mesa de Deporte del Foro Local, sino también como deportista y entrenador. Manifiesta su malestar por el tratamiento que algunos grupos políticos han hecho con respecto al deporte. Explica que el deporte es comunicación, es transmisión de valores y que esos aspectos los ha desarrollado día a día Asunción Cuesta en su puesto. Afirma que desde la Mesa de Deportes existe un rechazo unánime de todas las asociaciones y clubes deportivos por la sustitución de la Directora, dada su labor en los últimos 17 años y su experiencia de 32 años de actividad deportiva. Es consciente, tras la reunión que tuvo la Concejala Presidenta con la Mesa de Deportes, que se están buscando posibles soluciones para que Asunción siga trabajando en el distrito, cosa que agradece a la Concejala. Informa de que han enviado una carta a la Alcaldesa Manuela Carmena mostrando el rechazo a esta decisión y solicitando una reunión para tratar de que la Directora prosiga en su puesto. Considera que, desde el sentido común, una normativa que ha sido aprobada recientemente no puede tener carácter retroactivo. Reitera, finalmente, su petición de que se busque una alternativa a esta situación.

3.- Manuela González Estéfani (Trabajadora del CDM Deportivo Barajas)

En relación con el tema de los Directores Deportivos, comienza su intervención indicando que lo hará desde su posición como deportista y como trabajadora del

polideportivo de Barajas, indicando que también, como Fernando, ha sido deportista de alta competición, participando como entrenadora de natación en tres paralimpiadas, de las que fue seleccionadora nacional Asunción Cuesta. Explica que ha trabajado en seis polideportivos diferentes desde los 18 años, que no es licenciada en INEF pero que la Ley del Deporte le ha permitido habilitarse y mantenerse en su puesto, teniendo de 6 a 12 años para adquirir los conocimientos, cosa que no está ocurriendo en el caso de Asunción Cuesta. Explica que el polideportivo de Barajas es un polideportivo pequeño y, sin embargo, es el tercero en Madrid en número de actividades, lo que indica el trabajo realizado desde la Dirección. Termina su intervención manifestando que le parece injusto que, una persona, a un año y medio para retirarse, se la destine a un polideportivo lejano y en horario de tarde, considerándolo una humillación y vejación.

4.- Pablo Méndez (Club de Esgrima)

Agradece el reconocimiento que los grupos políticos han hecho de Asunción Cuesta pero, en su opinión, los argumentos expuestos para rechazar la propuesta presentada por el Partido Popular en relación a la anulación de este procedimiento de designación son perversos, ni ciertos al tratarse de verdades a medias, al justificarse en el acuerdo suscrito con los sindicatos. En el caso de la argumentación de la Concejala Socialista Dª Mar Espinar, de la que lamenta se haya ausentado en este momento del Pleno, indica que la Ley del Deporte preceptúa que la titulación ha de ser titulación deportiva para acceder a estos puestos, informando de que ya ha habido un nombramiento de un Director Deportivo con un título de Licenciado en Ciencias Políticas. También explica que la Concejala Socialista ha obviado la Disposición Transitoria Segunda que indica que los trabajadores que estén ejerciendo funciones sin tener la titulación que en esa ley se requiere dispondrán de una moratoria de hasta 12 años para conseguir esa titulación. Finaliza mostrando su malestar por ver que el reconocimiento a la trayectoria de Asunción Cuesta sea el que se le está dando, así como el proceder de los grupos políticos que por un lado reconocen su labor y por otra votan en contra.

5.- Juan Alonso Payo (Vecino)

Indica que su intervención está relacionada con tres proposiciones aprobadas en este mandato. En primer lugar, en el 2016 se aprobó en esta Junta Municipal la construcción de un Centro de Mayores en Corralejos, solicita saber qué ha pasado con este proyecto. En segundo lugar, en relación con otra proposición presentada por el Grupo Socialista, quiere saber si se está haciendo algo para frenar la proliferación de carteles de “compro oro” en el distrito. Por último, explica que los vecinos de

Corralejos siguen sufriendo los abusos de los conductores de VTC. Alude a las molestias que sufren las 24 horas por ruido, contaminación, basuras, etcétera, en diversas calles de Corralejos e indicando que no se ha hecho nada para atajar estos problemas salvo pintar una calle para que no puedan aparcar. Calcula que hay cerca de 1.000 vehículos VTC permanentemente intentando captar clientes del aeropuerto. Pregunta, finalmente, qué se ha hecho desde la Junta con respecto a este problema.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas por el público.

Comienza contestando las intervenciones relacionadas con Asunción Cuesta, agradeciendo tanto a la Mesa del Foro Local, como al público que ha intervenido, así como a Asunción Cuesta. Indica que ella trata de cumplir con lo que cree que es su cometido pero que, desgraciadamente, es menos de lo que le gustaría. Reitera el agradecimiento porque las intervenciones que han tenido lugar le dan nuevas energías e ideas para tratar de buscar una solución y comparte con los intervenientes que el destino que se le ha ofrecido a la Directora no está acorde con su perfil y tiempo que le queda para su jubilación. Explica que pondrá todos sus esfuerzos en que la solución final a este problema no sea la que se está planteando actualmente.

En segundo lugar, respecto a la preocupación mostrada por el Sr. Viciana con respecto al posible retraso de las obras del colegio Zaragoza, explica que, en ese sentido, son obras que la Junta puede hacer a través del Acuerdo Marco. Afirma que a veces se demoran porque se procura hacerlas en verano y porque ese tipo de inversiones se están haciendo a cargo del remanente de caja del año anterior. Aclara que, debido a la urgencia y al peligro de esa rejilla rota, van a tratar de acometer la obra lo más rápidamente posible. Reconoce que puede haber sido un fallo el no haberse recogido la reparación de la rejilla junto a las obras del pavimento de la cancha pero rechazando el mensaje que se ha trasladado en el Pleno de que haya una situación de deterioro generalizada.

Respecto a las tres preguntas planteadas por el Sr. Alonso, en primer lugar reconoce que ha habido un incumplimiento del compromiso que el equipo de gobierno adquirió con respecto a las nuevas dotaciones, entre ellas, el Centro de Mayores de Corralejos, que no es uno de los que se ha priorizado su construcción. No obstante, indica que estos proyectos ya están en marcha y que en un futuro se llevarán a cabo.

En relación a los carteles de compra-venta de oro y las octavillas anunciando prostitución, admite que es necesario ponerle freno informando que desde la policía manifiestan que es difícil multar a las empresas anunciantes. También indica que desde los Equipos de Actuación Distrital también se va a trabajar en este aspecto.

Por último, con respecto a los conductores de VTC manifiesta su preocupación ya que es un fenómeno que va más deprisa que la regulación legal que corresponde a la Comunidad de Madrid. Explica que, dado que las competencias de la Junta son nulas con respecto a este tema, lo único que se puede hacer es que cuando estén mal aparcados se les multe.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.